



Seminario para acceder al grado académico de Licenciado en Psicología

Experiencia de Covid-19 de un grupo de mujeres privadas de libertad al interior
del patio Mandela de la cárcel de San Joaquín: una aproximación a su
significado desde el Análisis Fenomenológico Interpretativo

Elaborado por:

Constanza Fernández Peralta

Juan Manuel Benítez Alarcón

Lorena Godoy Duarte

Daniela Suárez Leiva

Profesora guía:

Ps. Paulina Andrea Soto Vásquez

Santiago de Chile, 31 de julio de 2021

Resumen

La investigación tiene por objetivo comprender el significado de la experiencia de Covid-19 de un grupo de cinco mujeres privadas de libertad del patio Mandela de la cárcel de San Joaquín. Para ello, se realiza un Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI) mediante la implementación de un guion de entrevista semiestructurada. Los resultados comprenden características del contexto carcelario en pandemia, su red social personal, cambios de rutinas, distanciamiento físico con red social personal debido a la suspensión de visitas, experiencia emocional y reflexiones de las participantes. En conclusión, la experiencia de Covid-19 se podría considerar como una transición ecológica en función de los cambios contextuales, la experiencia personal y el distanciamiento físico de las participantes con su red social personal en pandemia. Igualmente, se destacan la resiliencia y la relevancia de dicha red en el significado de la experiencia de Covid-19 de las mujeres privadas de libertad al interior de la cárcel.

Palabras claves: mujeres privadas de libertad, pandemia de Covid-19, contexto carcelario, red social personal, transición ecológica, experiencia y significado, experiencia emocional, resiliencia.

Abstract

The research aims to understand the meaning of the Covid-19 experience of a group of five women deprived of liberty from the Mandela courtyard of the San Joaquín prison. To do this, if you perform an Interpretative Phenomenological Analysis (IPA) through the implementation of a semi-structured interview guide. The results include characteristics of the prison context in a pandemic, personal social network, routine changes, physical distancing with personal social network due to the suspension of visits, emotional experience and reflections of the participants. In conclusion, the

Covid-19 experience can be considered as an ecological transition in terms of contextual changes, personal experience and physical distancing of the participants with a personal social network in pandemy. In the same way, if they highlight the resilience and relevance of said network in the meaning of the Covid-19 experience of women deprived of liberty inside prison.

Keywords: women deprived of liberty, Covid-19 pandemic, prison context, personal social network, ecological transition, experience and meaning, emotional experience, resilience.

Introducción

Según Gendarmería de Chile (2020b), en diciembre de 2020 la población penal alcanza un total de 45.562 personas privadas de libertad en el sistema cerrado a nivel nacional, de las cuales el 7% corresponde a población penal femenina. En el Centro Penitenciario Femenino de Santiago (CPF Santiago), Cárcel de San Joaquín, se encuentran 459 mujeres privadas de libertad, es decir, el 14% del total de la población penal femenina, datos que se enmarcan en el contexto de pandemia de Covid-19, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo del mismo año (OMS, 2020).

Al respecto, Villagra (2020) señala que, debido a la sobreocupación carcelaria, la vulnerabilidad de la población y las características del acceso a prestaciones sanitarias, las cárceles se consideraran “espacios altamente vulnerables al contagio” (p.359). En este contexto, con el fin de prevenir la propagación de la pandemia, se implementan medidas sanitarias en los centros penitenciarios del país, entre las que se destacan: suspensión de visitas, implementación de protocolos de aislamiento, sanitización constante, entre otras (Gendarmería 2020a).

Ahora bien, considerando las condiciones carcelarias y la vulnerabilidad de las personas privadas de libertad antes de la pandemia (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2018), Peralta (2021) plantea que dicha vulnerabilidad “se profundizó con la llegada de la pandemia” (p.91), razón por la cual comprender la experiencia de personas privadas de libertad en el contexto de Covid-19 cobra relevancia.

En relación con lo anterior, la presente investigación tiene por finalidad comprender el significado de la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel de un grupo de cinco mujeres privadas de libertad recluidas en el patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín en diciembre del año 2020 por medio de un Análisis Fenomenológico Interpretativo,

considerando el contexto carcelario en pandemia; el contagio de la enfermedad; cambios de rutinas; suspensión de visitas y distanciamiento físico con su red social personal; su experiencia emocional; y reflexiones al respecto, experiencias relacionadas con resiliencia.

Marco Teórico

1. Contexto penitenciario desde la perspectiva ecológica

1.1. Contexto penitenciario en Chile

Los establecimientos penitenciarios corresponden a “recintos donde deben permanecer custodiadas las personas privadas de libertad en razón de detención y mientras estén puestas a disposición del tribunal pertinente” (Quidel, 2007, p.297). En Chile, estos recintos son administrados por Gendarmería de Chile, institución que depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y cuya misión comprende “atender, vigilar y contribuir a la reinserción social de las personas que, por resolución de autoridades competentes, fueren detenidas o privadas de libertad” (Gendarmería de Chile, 2020c), entendiendo reinserción social como el “proceso orientado a la plena integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infracción a la ley penal” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018, p.6).

Actualmente la población penal en Chile alcanza 45.562 personas privadas de libertad en sistemas cerrados (Gendarmería de Chile, 2020b), que considera “a aquellas personas detenidas, procesadas y condenadas que se encuentran reclusas las veinticuatro horas sin ningún beneficio de salida” (Quidel, 2007, p.296); de las cuales el 7% corresponde a población penal femenina (Gendarmería de Chile 2020b), presentando una tasa de encarcelamiento de 266 personas cada 100.000 habitantes (International Centre for Prison Studies, 2016 citado en Sanhueza, Brander & Reiser, 2019), ante lo cual Sanhueza et al. (2019) sostienen que “en línea con las tendencias mundiales, en Chile es creciente el número de mujeres privadas de libertad” (p. 120).

Con respecto a las condiciones carcelarias en Chile, un estudio realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH] (2018) sostiene que “del total de 83 cárceles,

42 tienen un porcentaje de ocupación superior al 100% y 19 tienen hacinamiento crítico, con niveles sobre el 140% de ocupación” (p.237). Del mismo modo, el estudio releva condiciones de precariedad al interior de las cárceles, como la carencia de “servicios higiénicos, acceso al agua, calefacción, acceso a agua caliente y en higiene” (INDH, 2018, p.238). Así, Azócar, Santibáñez y Sanhueza (2018) plantean que “cuando hablamos de “la cárcel”, hablamos de personas cuyas vidas han estado marcadas por la marginalidad, la pobreza y la exclusión social” (p.2.), razón por la cual enfatizan en que el concepto de reinserción social sería un concepto problemático que posiblemente alude a inserción en vez de reinserción, debido a que “muchas personas privadas de libertad realmente nunca han estado “insertas” [en la sociedad]” (p.6).

1.2. Contexto penitenciario de mujeres privadas de libertad en Chile

El Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH] (2018) señala que “existen 38 cárceles con secciones de mujeres o completamente de mujeres, lo que representa un 45,8 % de los 83 recintos penitenciarios cerrados” (p.74).

Según diversos autores, las condenas de la población penal femenina se relacionan en su mayoría con delitos tales como: “microtráfico de drogas y los denominados «robos hormiga» en el ámbito del comercio” (Ariza & Iturralde, 2015; Cárdenas, 2013; Antony, 2007; Azaola, 2005, citados en Sanhueza, Brander & Reiser, 2019, p.121). En este contexto, Sanhueza et al. (2019) plantean que una gran cantidad de mujeres finalmente llega a estas circunstancias tras “llevar una vida de acumulación de desventajas y vulneraciones múltiples” (p. 121), lo cual se relaciona con lo que Ariza e Iturralde (2015, citado en Sanhueza et al, 2019) denominan “feminización punitiva de la pobreza”, refiriéndose a que las mujeres “ya se encontraban en circunstancias de exclusión económica y social” (p.4) antes de estar privadas de libertad.

En relación con lo anterior, Cárdenas (2011) sostiene que “la prisión es para la mujer un espacio discriminador y opresivo, particularmente por el significado que asume el encierro” (p.6), pues son estigmatizadas por no cumplir con el rol de esposa y/o de madre presente establecido socialmente (Cárdenas, 2011). En este sentido, las condiciones y el aumento de reclusión de mujeres privadas de libertad en centros penitenciarios se relacionan con carencias en cuanto a políticas públicas de dicha materia, ya que “históricamente los sistemas penitenciarios fueron desarrollados y construidos atendiendo a las características y problemáticas de la población masculina” (Cárdenas, 2011, p.6). De esta manera, desde la perspectiva de Cárdenas (2011) las mujeres privadas de libertad deben relacionarse en lo cotidiano con un entorno construido desde el “paradigma masculino, idea matriz que ignora las especificidades connaturales de la identidad de la mujer” (Cárdenas, 2011).

Al respecto, la Declaración de San José realizada por la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos [COMJIB] (2010, citado en Cárdenas, 2011) destaca las reglas mínimas de derechos para las mujeres privadas de libertad, considerando la evitación del “uso intensivo de la cárcel para la mujer, en particular para aquella que está embarazada o que tiene hijos menores, privilegiando las medidas en libertad y el monitoreo electrónico” (p.6). Así mismo, la Declaración enfatiza en que en el contexto de encierro no se deben producir roles sociales de carácter machista, y que adicionalmente se debe de velar principalmente “por su especial situación de vulnerabilidad, brindándole todas las prestaciones que recibiría en el caso que estuviera en libertad y analizando permanentemente las particularidades de la población femenina” (p.6).

1.3. Contexto carcelario y ambiente ecológico

Pérez (2004) señala que el modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1971) favorece la comprensión de la realidad psicosocial desde una perspectiva integradora que “incluye sistemas funcionales tanto dentro como entre entornos, sistemas que también pueden modificarse y expandirse” (p.168). De esta manera, según Bronfenbrenner (1987 citado en Crespi y Mikulic, 2014) el ambiente ecológico “representa un sistema dinámico, en el que se establecen pautas de interacción recíprocas entre el sujeto activo y su entorno físico y social” (p.4).

El ambiente ecológico se comprende como “un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente” (Pérez, 2004, p.166), contemplando sistemas y subsistemas interrelacionados. En esta misma línea, Mikulic y Crespi (2005) definen contexto como un marco ecológico multidimensional “en el que el sujeto está inmerso y que podemos caracterizar como un conjunto de sistemas concéntricos, que siguiendo a Bronfenbrenner (1987) definimos como: micro, meso, exo y macrosistema” (p.212).

En relación con lo anterior, Mikulic y Crespi (2005) señalan que el macrosistema contempla “aspectos ideológicos asociados a pautas culturales y subculturales que son propias de la sociedad global” (p.212), mientras que el exosistema, refiere a “entornos que no incluyen a la persona como participante activo, pero que en los cuales se producen hechos que afectan al micro y mesosistema” (p.212). En tanto, el mesosistema considera “las interrelaciones que existen entre dos o más entornos en los que la persona participa activamente (familia, trabajo y vida social)” (Crespi y Mikulic, 2014, p.4), y finalmente, el microsistema, corresponde al “nivel más cercano al sujeto, donde se producen las interacciones cara a cara” (p.4), razón por la cual la cárcel se constituye en

el microsistema de las personas privadas de libertad (Crespi y Mikulic, 2014), en el que se desarrollan sus interacciones en su cotidianidad.

1.4. Transición ecológica en personas privadas de libertad

Una transición ecológica considera “cambios en la posición de una persona dentro del ambiente ecológico en el que está inmersa, como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos a la vez” (Bronfenbrenner, 1987 citado en Mikulic, Muiños, Crespi, Fernández, Monges, Lorenzuti & Ojeda, 2006, p.175). Desde esta perspectiva, es posible considerar la situación de privación de libertad como una transición ecológica debido a que “trastoca el modo habitual de ser y de estar de los sujetos y que conduce a la adopción de nuevas pautas de conductas, de roles y de modalidades relacionales” (Mikulic et al., 2006, p.212) en función de su adaptación al contexto carcelario. Al respecto, Paredes, Muñoz y Arrigoni (2018) señalan que la transición ecológica de la privación de libertad “es una fuente de estrés, pues supone una modificación del modo habitual de ser y de estar, modificando también las redes personales” (p.198), o en palabras de Sluzki (1979 citado en Clemente, 2003), su red social personal. En este sentido, el presente estudio contempla no solo la transición ecológica de privación de libertad mencionada por los autores (Paredes, Muñoz & Arrigoni, 2018), sino también, la posible transición ecológica experimentada en el contexto de pandemia y experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel, considerando cambios en su posición en el ambiente ecológico y la incorporación de nuevas pautas de conductas y de relaciones interpersonales (Mikulic et al., 2006, p.212) con su red social personal tanto al interior como al exterior de la cárcel.

2. Red social personal

2.1. Concepto de red social personal

Barnes (1954 citado en Cazorla, 2016) define red social como el “conjunto de personas que se relacionan con un individuo, que forma vínculos sociales, utiliza espacios y tiempos conjuntamente y se prestan ayudas recíprocas” (p.163). En este contexto, la red social personal se comprende como “la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas o define como diferenciadas de la masa anónima de la sociedad” (Sluzki, 1979; Steinmetz, 1988 citados en Clemente, 2003, p.34).

Al respecto, Clemente (2003) sostiene que la red social personal “corresponde al ámbito interpersonal del sujeto y contribuye fundamentalmente a su propio reconocimiento como individuo y a su imagen de sí” (p.34). De esta manera, Sluzki (1979 citado en Clemente, 2003) plantea que es posible realizar mapas sistematizados de la red social personal de un sujeto, considerando cuatro cuadrantes: familia, amistades, relaciones laborales o escolares, y relaciones comunitarias. Esta perspectiva se relaciona con la propuesta de ambiente ecológico de Bronfenbrenner (1987, citado en Mikulic y Crespi, 2005), dado que distingue un círculo interno, correspondiente a familiares directos con trato directo y amistades cercanas; un círculo intermedio, referido a “relaciones sociales o profesionales con contacto personal, pero sin intimidad” (Sluzki, 1979 citado en Clemente, 2003, p.35); y un círculo externo, que comprende relaciones ocasionales con conocidos. De esta manera, “el conjunto de estos vínculos constituye la red social de la persona” (Clemente, 2003, p.35).

Ahora bien, con respecto a redes sociales de personas privadas de libertad, Paredes, Muñoz y Arrigoni (2018) destacan que “algunas investigaciones han demostrado cómo el entramado de la red personal incide tanto en la conducta delictiva como en el proceso de rehabilitación” (p.198). Por otra parte, Mikulic y Crespi (2005) sostiene que la

experiencia de transición ecológica “introduce cambios en el contexto interpersonal de los individuos y en la disponibilidad de recursos y redes de apoyo, en virtud del distanciamiento y separación respecto de otros significativos, que conlleva la situación de encarcelamiento, generando nuevos estresores y sucesos vitales negativos” (p.212), aspecto de gran relevancia para el presente estudio, considerando no solo el distanciamiento que experimentan las personas privadas de libertad con su red social personal por estar al interior de la cárcel, sino también la acentuación de dicho distanciamiento producto de la restricción de visitas a centros penitenciarios en el contexto de pandemia por Covid-19.

2.2. Visitas en centros penitenciarios femeninos en Chile

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH] (2011 citado en Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco, & Muñoz (2016) señala que las personas privadas de libertad tienen derecho a la recepción de visitas al interior de los centros penitenciarios, razón por la cual se comprende como “una obligación del Estado facilitar el contacto entre los sujetos privados de libertad y sus familias” (p.122) mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para “hacer efectivo este contacto en ambientes libres de interferencia, dignos y seguros, además de velar por la regularidad en el ejercicio de este derecho” (p.112).

En relación con lo anterior, el Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH] (2018) destaca la importancia de que las personas privadas de libertad mantengan contacto con el mundo fuera de la cárcel, en función del respeto de sus derechos y la preparación para su libertad. En este sentido declara que “conservar el contacto con su círculo cercano y con el mundo contribuye a mantener un adecuado estado de salud mental, preserva sus vínculos sociales y colabora a la integración en la sociedad” (INDH, 2017 citado en INDH, 2018, p.130).

Un estudio de la Fundación Paz Ciudadana (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco, & Muñoz, 2016) referido a los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad en Chile señala que el 91,4% de las personas encuestadas menciona recibir visitas. En este contexto, madre y/o padre encabezan la frecuencia de visitas, alcanzando un 68%, seguido por parejas y hermanos, ambos con 53,2% (Morales et al., 2016). Ahora bien, el estudio indica que en las mujeres privadas de libertad priman las visitas de los hijos, alcanzado un 65,6%, mientras que en el caso de los hombres solo el 41,3% recibiría visitas de sus hijos (Morales et al., 2016). Por otra parte, el 8,6% de los encuestados señala no recibir visitas. Finalmente, del total de los encuestados, el 68,6% señala que “por el hecho de estar en la cárcel sus vínculos más cercanos se han visto afectados” (Morales et al., 2016, p.123).

Al respecto, Crewe et al. (2017 citado en Sanhueza, Brander y Reiser, 2019) señala que dentro de los padecimientos de las mujeres privadas de libertad se encuentra el hecho de “permanecer de manera forzosa lejos de sus hijos físicamente y, por tanto, lejos también en lo afectivo” (p.122). En este sentido, diversos autores destacan que “la presencia de los hijos/as es primordial tanto en el bienestar como en los procesos de rehabilitación de las mujeres recluidas” (Galván et al, 2006; Cauffman 2008, citados en Cárdenas 2011, p.28), lo cual se relacionaría con la centralidad de los hijos en la conformación de la identidad femenina (Antony 2003, 2007; DPLF 2003; Rodríguez 2003, citados en Cárdenas, 2011).

En relación con lo anterior, un estudio realizado por Cárdenas (2011) indica que el sistema de visitas en Chile actualmente no favorecería cabalmente la satisfacción de las necesidades de las mujeres privadas de libertad con sus hijos, considerando una “asincronía entre los requerimientos de esta población y la estructura de oportunidades ofrecida actualmente por el Estado en materia de visitas familiares” (p.85), lo cual

tendría implicancias en diversas situaciones de vulnerabilidad social, teniendo importantes consecuencias en su salud mental, las cuales no se derivarían tan solo del encierro, sino que también de la separación de sus hijos y de sus más cercanos, lo que implica un “impacto multidimensional y altamente complejo no sólo para las reclusas, sino que también para sus hijos” (Cárdenas, 2011, p. 85) y personas que conforman su red social personal.

3. Contexto penitenciario en Chile en Pandemia por Covid-19

3.1. Pandemia por Covid-19

La Organización Mundial de la Salud [OMS] señala que el Covid-19 “es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2” (OMS, 2020b). Dicho virus se extendió por todo el mundo a gran velocidad, situación que derivó a la denominación de la enfermedad de Covid-19 como pandemia global (OMS, 2020; Ministerio de Salud [MINSAL], 2020).

En este sentido, es posible contraer Covid-19 al respirar el virus expulsado por otras personas contagiadas, o al tocar superficies contaminadas y posteriormente, y llevar las manos a los ojos, nariz o boca antes de haberlas lavado (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020b), razón por la cual se promueven diversas medidas de prevención, tales como “mantener el distanciamiento físico; utilizar mascarilla [...]; mantener las habitaciones bien ventiladas; evitar las aglomeraciones y el contacto estrecho con otras personas; lavarse las manos de forma periódica” (OMS, 2020b), entre otras.

Según la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020b) los síntomas habituales de la enfermedad de Covid-19 son: fiebre, tos seca y cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son la pérdida del gusto o el olfato, la congestión nasal, dolores de cabeza, de garganta, musculares y articulares, erupciones

cutáneas, náuseas, (OMS, 2020b), entre otros. Del mismo modo, se presentan casos de personas asintomáticas, es decir, personas infectadas con el virus que no presentan síntomas ni molestias (OMS, 2020b).

A nivel nacional, el primer caso de Covid-19 fue confirmado el día 3 de marzo de 2020, y a partir de entonces los contagios han seguido en aumento, alcanzando el día 31 de julio de 2021, un total de 35.448 personas fallecidas (Gobierno de Chile, 2021).

3.2. Medidas de prevención del Covid-19 en centros penitenciarios chilenos

A raíz de la pandemia de Covid-19, en diciembre de 2020 la cifra de personas privadas de libertad alcanzó a 2.011 contagiadas; 1.920 recuperados, y 17 fallecidos en los centros penitenciarios del país (Gendarmería de Chile, 2020a).

Tomando en consideración la forma de transmisión de este virus, Peralta (2021) afirma que “el distanciamiento social, principal medida recomendada para el control de Covid-19, parece imposible al interior de la cárcel, debido a los niveles de hacinamiento y sobrepoblación” (p.92). Como se mencionó anteriormente, las cárceles de nuestro país tienen altas tasas de hacinamiento y condiciones de precariedad (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2018), con lo cual, las personas privadas de libertad son consideradas particularmente un grupo de mayor riesgo de contagio de Covid-19 (Gendarmería de Chile, 2020a).

Por esta razón, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos diseñó un plan de acción denominado Justicia te Cuida (Gendarmería de Chile, 2020d), que contempla medidas preventivas generales respecto de los recintos penitenciarios, considerando aspectos tales como: suspensión de visitas a establecimientos penitenciarios; implementación de protocolos de aislamiento para casos de sospecha o confirmación de Covid-19; protocolos de traslados a hospitales; plan de atención a adultos mayores; distribución de

insumos sanitarios (mascarillas, guantes, jabón, termómetros y alcohol gel); sanitización constante de espacios de recintos penitenciarios y carros de traslados; vacunación anti-influenza, tanto para personas privadas de libertad y funcionarios de Gendarmería; suspensión de traslados interpenales; implementación de audiencias y visitas por videoconferencias; y desinfección estricta de encomiendas (Gendarmería de Chile, 2020d). Posteriormente, en marzo de 2020, Gendarmería de Chile sistematiza las medidas de prevención y mitigación mencionadas en el Plan de acción integral por contingencia Covid-19, en función de la “correcta operación del servicio, para prevenir cualquier potencial riesgo y abordar los casos que eventualmente se confirmen, en coordinación con otros órganos del Estado” (Gendarmería de Chile, 2020e, ¶ 5).

Finalmente, pese a las medidas tomadas, la cifra de contagios al interior de los centros penitenciarios en Chile, al 31 de julio de 2021, asciende a un total de 9.944 personas, de las cuales 6.873 corresponden a personas privadas de libertad, alcanzando 31 fallecidos; y 3.071 a funcionarios/as de los cuales han fallecido cinco (Gendarmería, 2020a).

3.3. Restricción de visitas y distanciamiento físico con red social personal

El Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH] (2018) menciona que diversos instrumentos internacionales hacen hincapié en el derecho de mantención del contacto y comunicación periódica de las personas privadas de libertad con familiares y amistades, “ya sea por correspondencia escrita, medios de telecomunicaciones electrónicos, digitales o de otro tipo disponibles, y recibiendo visitas” (p.130).

Como se señaló anteriormente, la suspensión de visitas ha sido una de las medidas de prevención del Covid-19 en los centros penitenciarios del país (Gendarmería de Chile, 2020d). Al respecto, Peralta (2021) refiere que, frente a dicha suspensión, se ejecutaron medidas alternativas, tales como la comunicación de personas privadas de libertad con el exterior mediante teléfonos y otros medios electrónicos, y la posibilidad de recibir

encomiendas sanitizadas. No obstante, la autora señala que en diversos centros penitenciarios estas medidas alternativas se implementaron en forma inoportuna, “por lo que, en gran parte de los penales, más que restringirse este derecho se vulneró en su esencia” (Peralta, 2021, p.91).

Adicionalmente, Peralta (2021) señala que en caso del contacto remoto con personas fuera de la cárcel, “no se pudo garantizar la privacidad de las comunicaciones ni la entrega de encomiendas desde el exterior por la totalidad del tiempo en que estuvo suspendido el régimen de visitas” (p.91). En tal sentido, Murray (2005, citado en Valdivieso & López, 2018) expone que la pérdida del contacto con el mundo exterior se considera “el aspecto más doloroso de la reclusión y tiene como corolario el deterioro paulatino de las relaciones sociales y familiares que la persona mantenía antes de su encarcelamiento” (p.16), aspecto que se relaciona directamente con el problema de investigación del presente estudio referido a la comprensión del significado de la experiencia de Covid-19 de un grupo de mujeres privadas de libertad al interior del patio Mandela de la cárcel de San Joaquín, considerando por una parte su propia experiencia de contagio, y por otra, la experiencia de distanciamiento físico con su red social personal, producto de la restricción de visitas en el contexto de la implementación de medidas de prevención y mitigación del Covid-19 al interior de la cárcel.

4. Experiencia y significado

4.1. Concepto de experiencia desde la psicología

Desde una perspectiva dialéctica de la psicología social, Mead (1999) sostiene que las personas actúan en relación con el entorno, los demás y consigo mismas de acuerdo a cómo significan dichos aspectos. Del mismo modo, el autor plantea que el proceso de producción de significado se realiza mediante el interaccionismo simbólico, ante lo cual

es posible modificar los significados mediante procesos de interpretación (Mead, 1999). En este contexto, Rosa (2007) sostiene que el término experiencia comprende, en primer lugar, un aspecto “presentativo, informativo, relativo a advertir las virtudes de las cosas” (p.89), en el cual las ciencias se basan para construir enunciados atribuibles a la realidad de dichas virtudes; en segundo lugar, “un aspecto afectivo, evaluativo, interpretativo” (p.89) referido a la producción de significados y su interpretación; y en tercer lugar, “el advertimiento de los cambios que se dan en las cosas y en los del estados mentales del propio sujeto del conocimiento, como consecuencia del propio acto de experimentar” (p.89), considerando procesos internos del sujeto y su conducta. Al respecto, Rosa (2007) señala que la psicología se relaciona con cada uno de estos aspectos, en especial los dos últimos, referidos a significados de experiencias y los procesos de los sujetos en base a éstas, razón por la cual, el presente estudio considera aspectos afectivos, de construcción de significado, reflexiones y cambios de posición en el ambiente ecológico de un grupo de mujeres privadas de libertad, y el modo de relacionarse con su red social personal, en función de comprender su experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel.

4.2. Experiencia emocional

Botella (1993) señala que los procesos emocionales y afectivos se vinculan con la “atribución de significado al mundo y a uno mismo, proceso que se considera consustancial para la propia vida humana en sus aspectos psicológicos” (p.40). En este sentido, las emociones se comprenden como un “complejo patrón de reacción que involucra aspectos fisiológicos y la conducta” (The University of Western Australia [UWA], 2019, p.4). Al respecto, Ekman (2017) enfatiza en la funcionalidad de las emociones, las que pueden estar influidas por el entorno sociocultural y, por ende, aprenderse en dicho contexto. Asimismo, el autor releva características innatas y

evolutivas de las emociones, proponiendo la existencia de emociones universales tales como: alegría, ira, miedo, tristeza, desagrado y sorpresa, las que estarían presentes de manera transversal en distintas culturas (Ekman, 2017).

Al respecto, Bisquerra (2016) refiere a la distinción de emociones positivas y negativas, comprendiendo las primeras como aquellas que “se experimentan ante acontecimientos que son valorados como un progreso hacia los objetivos personales [...] son agradables y proporcionan disfrute y bienestar” (p.24); y las emociones negativas, las cuales según Valderrama (2015) “informan de las amenazas que pueden poner en peligro nuestra integridad física o psíquica, permitiéndonos reaccionar para ponernos a salvo” (p.16).

Por otra parte, los sentimientos se comprenden como el resultado de una emoción que “puede estar influenciado por recuerdos, creencias y otros factores” (The University of Western Australia [UWA], 2019, p.4), por lo tanto, los sentimientos emergerían a partir de una experiencia emocional y cognitiva.

En relación con lo anterior, Mestre & Guil (2012) argumentan que la experiencia emocional comprende “la toma de conciencia de la ocurrencia de una emoción, aunque también puede estar ocurriendo un proceso emocional en el que el sujeto no es consciente del mismo” (p.68). En este sentido, “la experiencia subjetiva o sentimiento permite al sujeto poner una etiqueta a la emoción que experimenta directamente derivada de la evaluación-valoración” (p.68). Por otra parte, Castro (2019) sostiene que la experiencia emocional se basa “en las experiencias vividas por las personas y sus sentimientos en el proceso ya que las experiencias tienen sensaciones, emociones, conductas cognitivas, y dimensiones relacionales” (p.50). En este sentido, en el presente estudio emerge la experiencia emocional del grupo de mujeres privadas de libertad en el contexto de la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel, lo cual se relaciona con la construcción del significado de dicha experiencia.

4.3. Reflexión y significado

Ferrater (1979 citado en Nocetti & Medina-Moya, 2019) define el término reflexión como “un acto de conciencia que posibilita el conocimiento sobre los propios actos y pensamientos” (p.157). En este contexto, Beauchamp (2006, citado en Nocetti & Medina-Moya, 2019) relaciona el concepto de reflexión con “aspectos cognitivos, metacognitivos o lingüísticos” (p.157), mientras que Correa et al. (2014, citados en Nocetti & Medina-Moya, 2019) lo vinculan con procesos de resolución de problemas y crítica social. Finalmente, el concepto de reflexión se relaciona con dimensiones afectivas, considerando, emociones y sentimientos, elementos centrales de la configuración de un proceso reflexivo y la construcción de significado (Dewey, 1989; Lara, 2018; Nocetti, 2016; Schön, 1992, citados en Nocetti & Medina-Moya, 2019), proceso que también emerge en el grupo de mujeres privadas de libertad en el contexto de su experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel.

4.4. Concepto de significado desde la perspectiva constructivista

Cabe precisar que, desde la psicología, el concepto de significado comprende un amplio desarrollo histórico vinculado con diversas perspectivas y posturas epistemológicas (Rosas, 2007), cuya profundización escapa al alcance del presente estudio. En este contexto, para fines de la investigación y en relación con el marco metodológico, consideraremos el concepto de significado desde una perspectiva constructivista.

En este sentido, Ballesteros (2005) señala que ciertas posturas constructivistas “aceptan la existencia de una realidad externa, pero reafirman que ésta no es cognoscible directamente, sino mediada por el significado” (p.235), mientras que desde el constructivismo radical de Von Glasersfeld (2020 citado en Ballesteros, 2005) “la realidad es la realidad de la experiencia” (p.239), aludiendo al constructivismo como un

“modelo hipotético que no hace afirmaciones ontológicas y no describe ninguna realidad absoluta, sino fenómenos de la experiencia” (p.239).

Desde la perspectiva constructivista, diversos autores relacionan el concepto de significado con aprendizaje (Ballesteros, 2005), aludiendo a que dicho proceso contempla “la construcción, desarrollo y cambios de estructuras del conocimiento de un sujeto” (Rosas, & Sebastián, 2001, p.9). En este sentido, Vigotski (1979, en Rosas & Sebastián, 2001) fundamenta la presencia de procesos psicológicos elementales o naturales, tales como: atención, percepción, memoria y pensamiento (Rosas, & Sebastián, 2001), y procesos psicológicos superiores los que implican “acciones y procesos de tipo instrumental, junto con la incorporación de significados desarrollados histórico-culturalmente” (Rosas & Sebastián, 2001, p.31), razón por la cual Vigotski (1979; 1934 citado en Rosas, & Sebastián, 2001) sostiene que “la incorporación de significado a una operación psicológica elemental, reestructura completamente su naturaleza” (Vigotski, 1979; 1934 citado en Rosas, & Sebastián, 2001, p.35).

Lo anterior se relaciona con el proceso reflexivo de visión de futuro, que comprende expectativas individuales sobre eventos futuros (Nuttin, 1985, citado en Salvador & Méndez, 2014), aspecto reflexivo que también emerge en la experiencia de Covid-19 del grupo de mujeres privadas de libertad, participantes en el presente estudio. En este contexto, Castillo (2015) señala que la construcción de futuro se realiza “a partir de lo que se hace en el presente [...] dentro de un contexto dado” (p.8), conectando experiencias de aprendizaje con el establecimiento de propositivos futuros (Nuttin, 1985, citado en Salvador & Méndez, 2014).

Finalmente, en concordancia a lo anterior, Becoña (2006) relaciona reflexión, significado y resiliencia, comprendiendo esta última como la “capacidad para recuperarse y mantener una conducta adaptativa después del abandono o la incapacidad

inicial al iniciarse un evento estresante” (Garmeiz, 1991, citado en Becoña, 2006, p.127), otorgando significado a experiencias que producen malestar, con la “convicción de que posteriormente vendrán buenos tiempos y la creencia en hallar un significado positivo en las experiencias” (Becoña, 2006, p.130), aspecto que se releva en la experiencia de Covid-19 del grupo de mujeres privadas de libertad del presente estudio.

Problema de investigación

En relación con lo anterior, considerando el contexto de pandemia por Covid-19 a nivel mundial, las medidas de prevención implementadas en centros penitenciarios en Chile, y el brote de contagio por Covid-19 que se experimentó en el Centro Penitenciario Femenino de Santiago (Cárcel de San Joaquín), y, en consecuencia, el aislamiento del patio Mandela debido a la propagación del contagio entre sus internas (Ríos, 2020; Matus, 2021; León, N. Comunicación personal, 10 de mayo, 2021) se plantea el siguiente problema de investigación referido a la necesidad de comprender el significado de la experiencia de mujeres privadas de libertad del patio Mandela de la cárcel de San Joaquín, en función de su propia experiencia de contagio de Covid-19, el aislamiento dentro del centro penitenciario, y restricción de visitas como medidas de prevención y mitigación del Covid-19 al interior de la cárcel.

La problemática mencionada cobra relevancia social debido a la escasez de estudios y a la limitada información sobre la población penal femenina (Kruttschnitt, 2010, citado en Daza, Del Villar, Droppelmann, Figueroa, Larroulet & Valenzuela, 2019) especialmente en Chile, ante lo cual diversos autores sostienen que “la evidencia sobre población penal femenina en América Latina y Chile es prácticamente nula” (Daza et al., 2019, p.1). Adicionalmente, se considera la implementación de medidas de prevención del Covid-19 en centros penitenciarios, como la restricción de visitas (Gendarmería de Chile, 2020d), aspecto vinculado con el Derecho Humano del contacto de personas privadas de libertad con familiares (Valdivieso & López, 2018) contemplando la relevancia de relaciones sociales en salud mental (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2013), pudiendo tener implicancias en el bienestar físico, mental y social de dichas mujeres privadas de libertad, ante lo cual Peralta (2021) enfatiza en la profundización de la vulnerabilidad de personas privadas de libertad en el contexto de pandemia.

En este sentido, dicha relevancia social se relaciona con la posibilidad de visibilizar la experiencia de mujeres privadas de libertad, en este caso en un momento de transición ecológica en el contexto de pandemia, y con ello, promover estudios que favorezcan la comprensión de sus experiencias en diversos contextos, junto con el desarrollo de políticas públicas y planes de intervención en función de su dignidad y bienestar biopsicosocial, en miras a su reinserción, o como señalan diversos autores, a su inserción en la sociedad (Azócar, Santibáñez & Sanhueza, 2018).

Preguntas directrices

En relación con el problema de investigación, surgen diversas interrogantes, tales como:

¿Cuáles son las características demográficas de las participantes y del contexto carcelario que describe el grupo de mujeres privadas de libertad en el patio Mandela de la cárcel de San Joaquín?; ¿Cómo experimenta el grupo de mujeres privadas de libertad el contagio de Covid-19 al interior de la cárcel?; ¿Cómo experimenta el grupo de mujeres privadas de libertad los cambios de rutinas en el contexto de implementación de medidas de prevención y mitigación del contagio por Covid-19 al interior de la cárcel?; ¿Cómo experimenta el grupo de mujeres privadas de libertad el distanciamiento físico con su red social personal, en el contexto de restricción de visitas como medida de prevención del Covid-19 al interior del centro penitenciario?; ¿Qué emociones experimenta el grupo de mujeres privadas de libertad a partir de su experiencia de contagio de Covid-19 al interior de la cárcel y el distanciamiento físico de su red social personal producto de la restricción de visitas al centro penitenciario?; ¿Qué reflexiones realiza el grupo de mujeres privadas de libertad a partir de su experiencia de contagio de Covid-19 al interior de la cárcel y el distanciamiento físico de su red social personal producto de la restricción de visitas al centro penitenciario? Interrogantes que se consideran preguntas directrices, las cuales orientan el proceso de investigación.

Las interrogantes mencionadas convergen en la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el significado de la experiencia de Covid-19 del interior de la cárcel de un grupo de mujeres privadas de libertad, recluidas en el patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín, en diciembre del año 2020?

Objetivos de investigación

Con el fin de dar respuestas a las interrogantes presentadas, se propone el siguiente objetivo de investigación: Comprender el significado de la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel de un grupo de mujeres privadas de libertad recluidas en el patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín, en diciembre del año 2020. Para alcanzar el objetivo, se proponen los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar las características demográficas de las participantes y del contexto carcelario descritas por el grupo de mujeres privadas de libertad en el patio Mandela de la cárcel de San Joaquín.
2. Describir la experiencia de contagio por Covid-19 del grupo de mujeres privadas de libertad al interior del patio Mandela en la cárcel de San Joaquín.
3. Describir la experiencia de cambios de rutinas del grupo de mujeres privadas de libertad en el contexto de implementación de medidas de prevención y mitigación del contagio por Covid-19 al interior de la cárcel.
4. Describir la experiencia de distanciamiento físico del grupo de mujeres privadas de libertad con su red social personal en el contexto de restricción de visitas como medida de prevención del Covid-19 al interior del centro penitenciario.
5. Identificar la experiencia emocional del grupo de mujeres privadas de libertad con respecto a su experiencia de contagio de Covid-19 al interior de la cárcel y al distanciamiento físico de su red social personal producto de la restricción de visitas al centro penitenciario.
6. Reconocer reflexiones del grupo de mujeres privadas de libertad a partir de su experiencia de contagio de Covid-19 al interior de la cárcel y el distanciamiento físico de su red social personal producto de la restricción de visitas al centro penitenciario.

Marco Metodológico

Paradigma de investigación

El presente estudio se realiza desde el **paradigma de la investigación constructivista**, que comprende la realidad como “construcciones que responden a la percepción individual de cada individuo, lo que construye diversas necesidades e interpretaciones de lo que rodean a los individuos” (Flores, 2004 en Ramos 2015, p.14), es decir una “construcción subjetiva, lo cual influye en el diseño de investigación inductivo y circular” (Soto, 2017, p.15).

En este contexto, Gergen (2007 citado en Ramos, 2015) sostiene que el paradigma constructivista hace hincapié en el modo en el que se producen los significados y su utilización por medio de convenciones lingüísticas en contextos determinados, “donde los individuos otorgan significados dentro de marcos de referencia interpretativos, basados en la historicidad y en lo cultural” (p.14), razón por la cual el foco de investigación consta en la comprensión del significado de la experiencia de un grupo de mujeres privadas de libertad en el marco de contagio por Covid-19 y la implementación de medidas de prevención y mitigación asociadas al interior del centro penitenciario.

Enfoque y diseño de investigación

Al respecto, Hernández et al. (2010, citado en Ramos, 2015) comprenden el constructivismo como “sustento para la **investigación cualitativa**” (p.14). En consecuencia, el **enfoque de investigación** del presente estudio es **cualitativo**, el cual “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.9). Del mismo modo, el presente estudio no realiza manipulación de variables, razón por la cual considera un

diseño de investigación no experimental, dado que “sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos” (Hernández et al., 2014, p.152), en este caso, en el contexto penitenciario femenino mencionado.

Alcance de la investigación

En consecuencia, el **alcance** de la presente investigación es de carácter **descriptivo**, debido a que “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 92). Así mismo, se considera un estudio **transaccional o transversal**, dado que el objetivo de investigación corresponde a la comprensión del significado de la experiencia de un fenómeno en un momento determinado (Hernández et al., 2014, p.154), en este caso, la comprensión del significado experiencia de contagio por Covid-19 y la implementación de medidas de prevención asociadas, como el caso de la restricción de visitas y con ello, el distanciamiento físico de mujeres del patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín con su red social personal que se encuentra fuera del centro penitenciario.

Enfoque metodológico: Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI)

En concordancia con lo anterior, el enfoque metodológico del presente estudio se basa en el Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI), que “busca comprender los significados asociados a la experiencia vivida” (Duque & Aristizábal, 2019, p.2). El AFI se fundamenta teóricamente en el movimiento filosófico que releva la experiencia vivida, denominado Fenomenología (Husserl, 2012 en Duque & Aristizábal, 2019). En este sentido, Duque y Aristizábal (2019) señalan que las investigaciones basadas en el AFI indagan “en profundidad la experiencia que vive un grupo de personas respecto a un fenómeno en particular, y los significados que son asignados a éste” (p.6).

Dimensiones del estudio

En este contexto, el presente estudio considera las siguientes dimensiones:

1. Características demográficas de las participantes y del contexto carcelario descritas por el grupo de mujeres privadas de libertad en el patio Mandela de la cárcel de San Joaquín.
2. Experiencia de contagio por Covid-19 del grupo de mujeres privadas de libertad al interior del patio Mandela en la cárcel de San Joaquín.
3. Experiencia de cambios de rutinas del grupo de mujeres privadas de libertad en el contexto de implementación de medidas de prevención y mitigación del contagio por Covid-19 al interior de la cárcel.
4. Experiencia de distanciamiento físico del grupo de mujeres privadas de libertad con su red social personal en el contexto de restricción de visitas como medida de prevención del Covid-19 al interior del centro penitenciario.
5. Experiencia emocional del grupo de mujeres privadas de libertad con respecto a su experiencia de contagio de Covid-19 al interior de la cárcel y al distanciamiento físico de su red social personal producto de la restricción de visitas al centro penitenciario.
6. Reflexiones del grupo de mujeres privadas de libertad a partir de su experiencia de contagio de Covid-19 al interior de la cárcel y el distanciamiento físico de su red social personal producto de la restricción de visitas al centro penitenciario.

Recolección de datos

Por otro lado, la investigación cualitativa “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p.7). En este sentido, Duque y

Aristizábal (2019) plantean que el Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI) “exige una técnica de recolección de datos que permita una elaboración detallada y profunda de la vivencia personal respecto del fenómeno en cuestión” (p.7), razón por la cual proponen instrumentos de recolección de datos flexibles con el fin de “permitir que los significados elaborados surjan” (p.7). Por esta razón, entre las **técnicas de recolección de datos** del presente estudio se destaca, por una parte, la elaboración de un **guion de entrevista semiestructurada** para indagar en el significado de la experiencia del grupo de mujeres participantes ([Anexo 2.1.](#)). Del mismo modo, con fin de realizar una triangulación de datos, es decir “la utilización, en un mismo estudio, de varios métodos, técnicas o fuentes de datos” (Taylor et al., 2015 en Duque & Aristizábal, 2019, p.9), se realiza una entrevista semiestructurada a la capellana de la cárcel de San Joaquín y presidenta de la Fundación Mujer Levántate ([Anexo 2.2.](#)), junto con la revisión documental de datos estadísticos y medidas de prevención del coronavirus al interior de la cárcel entregados por Gendarmería (2020b). Ambos **guiones de entrevistas semiestructuradas** comprenden preguntas abiertas con el fin de “recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada” (Folgueiras, 2016, p.3).

Procedimientos

En cuanto a los **procedimientos**, Hernández, Fernández y Baptista (2014) sostienen que en el muestreo cualitativo “es usual comenzar con la identificación de ambientes propicios, luego de grupos y, finalmente, de individuos” (p. 402). De esta manera, por una parte, se evaluó la factibilidad de realizar el estudio en la Cárcel de Mujeres de San Joaquín en contexto de pandemia y posteriormente, se seleccionó el Patio Mandela para finalmente determinar el grupo de participantes. Por otra parte, el instrumento de recolección de datos, es decir el guion de entrevista semiestructurado, fue debidamente validado por un grupo de expertos en función de los objetivos iniciales de la

investigación, permitiendo la “dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas” (Hernández et al., 2014, p.17) favoreciendo la emergencia de significados (Duque & Aristizábal, 2019). Ahora bien, debido al contexto de pandemia, por un lado, las entrevistas semiestructuradas a las mujeres privadas de libertad se realizan en forma remota en un periodo determinado de diciembre de 2020, sin tener la posibilidad de realizar observaciones participantes ni notas de campo al interior del centro penitenciario; y, por otro lado, debido a las condiciones sanitarias, no fue posible volver al campo de estudio. Sin embargo, como se menciona anteriormente, con fines de triangulación de datos, fue posible realizar la entrevista a la capellana del centro penitenciario en mayo de 2021. En este sentido, dada la implementación remota de las entrevistas, se cuenta con el registro audiovisual, así también con las transcripciones de las mismas.

Por último, en lo que respecta a consideraciones éticas, a partir de los Principios Éticos Generales propuestos por el Colegio de Psicólogos de Chile (1999) en su artículo 15 acerca de los aspectos relativos a la investigación en psicología, es menester precisar el respeto de los derechos y la dignidad de las personas, así como el compromiso profesional y científico, y la responsabilidad social del presente estudio. Del mismo modo, se destaca la relevancia de la confidencialidad, tanto en el proceso investigativo como en el rol de profesional de la psicología, razón por la cual las mujeres participantes han de estar informadas acerca del proceso, mediante la firma de un consentimiento informado ([Anexos 1.1. y 1.2.](#)) en el cual se explicitan los objetivos y el debido uso de la información proporcionada con fines investigativos, así también, en la transcripción de entrevistas y su respectivo análisis, se resguarda la identidad de las mujeres participantes, razón por la cual serán denominadas con letras: A, B, C, D y E.

Participantes

Con respecto a los **participantes**, el Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI) sostiene que “deben ser concebidos como expertos basados en la experiencia, ya que, son solo ellos y nadie más que ellos quienes podrán describir directamente la experiencia que se intenta comprender” (Duque & Aristizábal, 2019, p.8). De esta manera, como se presenta en la [tabla 1](#), la muestra seleccionada comprende cinco mujeres privadas de libertad cuyas edades fluctúan entre los 20 y 43 años, alcanzando un promedio de 35 años de edad, de las cuales tres son de nacionalidad chilena y dos de nacionalidad peruana, y cuyas condenas comprenden desde cinco a 20 años de cárcel, alcanzando un periodo de reclusión de entre siete meses a cinco años a la fecha del estudio. Del mismo modo, las cinco participantes experimentaron el contagio de Covid-19 al interior del patio Mandela en la Cárcel de San Joaquín en julio de 2020.

Tabla 1

Participantes del estudio

Información de participantes	A	B	C	D	E	Grupo Prom.
Edad	42	31	20	43	40	35,2
Nacionalidad	Chilena	Chilena	Chilena	Peruana	Peruana	-
Tiempo de condena (años)	20	6,5	5	5	15	10,3 años
Tiempo de reclusión (años / meses)	0,6 años [7 meses]	2,3 años [27 meses]	2 años [24 meses]	1,7 años [20 meses]	5 años [60 meses]	2,3 años [27,6 meses]
Contagio Covid-19 - Julio 2020	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	-

En este contexto, si bien se presenta cierta diversidad de características, la muestra se considera homogénea, dado que las unidades “poseen un mismo perfil o características, o bien, comparten rasgos similares” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 398). En este caso, entre los criterios de inclusión se considera que las participantes reúnan las siguientes características: 1°. Mujer privada de libertad recluida en el patio Mandela; 2°. Experiencia de contagio por Covid-19; y 3°. Distanciamiento con personas que forman

parte de su red social personal al exterior de la cárcel, en el contexto de implementación de restricción de visitas como medida de prevención de Covid-19.

Por ende, los criterios de exclusión son los siguientes: vivir en un sector distinto al patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín; no haber vivido la experiencia de contagio por Covid-19 al interior de la cárcel; y haber tenido contacto físico con personas que forman parte de su red social personal al exterior de la cárcel en periodo de pandemia. Cabe señalar que, si bien es posible que, en el marco de la ejecución del Programa de fortalecimiento de la comunicación con familiares implementado por Gendarmería (2020d) algunas mujeres hayan tenido contacto remoto con su red social personal, es decir con familiares que se encuentran fuera de la cárcel, este contacto no se considera un criterio de exclusión, sino que forma parte del análisis de resultados. De esta manera, la selección de la muestra se encuentra en coherencia con los planteamientos del Análisis fenomenológico Interpretativo (AFI) que señala que “en cuanto al tipo y a la estrategia para la selección de participantes, este tiende a ser intencional y homogénea” (Duque & Aristizábal, 2019, p.17).

Análisis de datos

Finalmente, en cuanto al **proceso de análisis de datos cualitativos**, Hernández, Fernández y Baptista (2014) refieren a que este “implica organizar los datos recogidos, transcribirlos cuando resulta necesario y codificarlos” (p. 394). Para realizar dicho proceso, se implementan los pasos del Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI) sugeridos por Duque y Aristizábal (2019). En este sentido, luego de la transcripción de las entrevistas, el primer paso consiste en la realización de comentarios iniciales contemplando la “lectura iterativa de las transcripciones, esto, con el ánimo de familiarizarse con la información ya que, cada lectura generará nuevos insights” (Duque & Aristizábal, 2019, p.11). El segundo paso, comprende la identificación de temas

emergentes, es decir, “términos o frases que resumen y sintetizan lo expresado en los comentarios iniciales, solo que adicionalmente se expresan en un lenguaje más técnico” (Duque & Aristizábal, 2019, p.12), considerando la implementación de la técnica de agrupamiento, la cual consiste en identificar temas mencionados en las entrevistas; distinguir temas comunes y distintivos; descartar los temas distintivos; y finalmente agrupar dichos temas comunes (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). En consecuencia, el tercer paso del AFI consiste en el agrupamiento de temas, pudiendo identificar temas superordinados y subordinados (Duque & Aristizábal, 2019). Por último, según Duque & Aristizábal (2019) el cuarto paso del AFI consiste en la elaboración de una tabla maestra de temas ([Anexo 3](#)) “acompañada por una presentación ordenada de los mismos, considerando los temas superordinados y los temas que agrupa (p.13), la cual “representará la experiencia de todos los participantes” (Duque & Aristizábal, 2019, p.15) favoreciendo la priorización de temas para el respectivo análisis de resultados.

Resultados

La presentación de resultados se realiza en función de los temas superordinados y sus respectivos subtemas identificados a través del proceso de Análisis Fenomenológico Interpretativo (AFI), a partir de las entrevistas realizadas al grupo de mujeres privadas de libertad del patio Mandela la cárcel de San Joaquín ([Anexo 2.1.](#)), sintetizados en la tabla 2, cuyo detalle de agrupamiento de temas emergentes, como se mencionó en el marco metodológico, se presenta en tabla maestra ([Anexo 3](#)). Adicionalmente, con fines de triangulación de datos, se considera la entrevista a la capellana de la misma cárcel y presidenta de la Fundación Mujer Levántate ([Anexo 2.2.](#)).

Tabla 2

Temas superordinados y subtemas

Temas superordinados	Subtemas
1 Características del contexto carcelario	Características particulares del patio Mandela Hacinamiento
2 Características demográficas de las participantes	Edad Nacionalidad Número de hijos Tiempo de condena Tiempo de reclusión
3 Red social personal de las participantes	Red social personal al interior de la cárcel Red social personal fuera de la cárcel
4 Experiencia de contagio Covid-19 al interior del centro penitenciario	Experiencia personal de contagio por Covid-19 Contagio Covid-19 de otros/as personas Síntomas físicos de las participantes
5 Características del contexto carcelario en pandemia por Covid-19	Patio Mandela en pandemia en el contexto de pandemia por Covid-19 Medidas de prevención y mitigación del Covid-19 en el centro penitenciario
6 Rutinas de las participantes	Rutinas de las participantes en contexto prepandemia Rutinas de las participantes en el contexto de pandemia por Covid-19
7 Visitas de red social personal de las participantes al interior de la cárcel	Visitas en contexto prepandemia Visitas en contexto de pandemia por Covid-19
8 Distanciamiento físico con red social personal	Distanciamiento con red social personal dentro de la cárcel
9 Experiencia emocional de las participantes en el contexto de pandemia por Covid-19 al interior de la cárcel	Experiencia de emociones negativas Experiencia de emociones positivas
10 Reflexiones de las participantes sobre experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel	Reflexiones sobre experiencias positivas y negativas Reflexiones relacionadas con aprendizajes a partir de la experiencia Covid-19 Reflexiones con respecto a su visión de futuro

A continuación, se presentan los resultados por cada tema superordinado. En este contexto, las letras corresponden a cada entrevista realizada, y los números entre paréntesis, a la ubicación del fragmento en dichas entrevistas.

Tema superordinado n°1: Características del contexto carcelario

En la tabla 3 se presentan características del contexto carcelario mencionadas por las participantes. Cabe señalar que cada una de las participantes se encuentra recluida en el patio Mandela de la cárcel de San Joaquín.

Tabla 3

Características del contexto carcelario

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Características particulares del patio Mandela	A	(8.2) <i>en el patio de la hermana N.; (10.2) entonces, pasé el periodo de cuarentena en un patio, y el 06 de junio ingresé a la comunidad, al patio católico... A la comunidad Mandela. (15.3) que la hermana me recibió ahí, porque igual me conocía de antes. Y la hermana como ella es, gracias a Dios, que ella es de ese patio... no sé lo que pasó... [sonríe].</i>
	E	(25.19) <i>y las chicas casi de gran parte del patio, todas trabajamos,... (28.6) Pero menos mal que los baños son dentro de los dormitorios. Hay 3 dormitorios no más allí.</i>
Hacinamiento	C	(24.3) <i>entonces yo por lo general vivo en un dormitorio con muchas abuelas y con muchas extranjeras...</i>
	E	(23.21) <i>y cada dormitorio de repente hay 20 personas 16, 18... (45.23) Nosotras no tenemos distanciamiento, es decir una cama, después dos metros otra cama, después tres metros otra cama, no..., nosotras el espacio es súper reducido. (45.24) Estamos en un metro de dos por dos donde hay dos camarotes y vivimos cuatro personas y hay un dormitorio donde viven 20 personas, en espacios separados solamente ponen las divisiones así, que son de dos por dos o tres por tres según ese espacio un poquito más, pero somos 20, 16 y 18 en cada dormitorio.</i>

Con respecto a las particularidades del patio Mandela, las participantes refieren por una parte a la identidad católica del patio, a la presencia de la capellana en el mismo; y por otra, que todas las mujeres que se encuentran recluidas en el patio trabajan. En este sentido, la capellana señala que:

(8.1.) Lo que lo hace distinto es que, [...] si bien funciona con funcionarias de Gendarmería en cuanto al control, (8.2) pero las líneas de acción dentro del patio las damos desde la pastoral.

Por otra parte, la capellana describe la infraestructura del patio, mencionando que:

(4.1) Hay 3 habitaciones, (4.2) que es uno de las... uno de los patios que tienen una mejor distribución. [...] (4.5) [...] cada dormitorio en su interior tiene baño, baño y ducha, (4.6) que eso es muy digno para la noche de las mujeres; (39.2) ... el patio tiene 7 años.

En relación con lo anterior, tanto las participantes como la capellana describen las condiciones de hacinamiento al interior de los dormitorios:

(2.2) *El patio tiene capacidad para 52, así que siempre estamos como... como completas digamos...*

(7.8) *... los espacios en los dormitorios son espacios reducidos.*

Por otro lado, la capellana describe las condiciones en que viven las mujeres en la cárcel, enfatizando en el contexto de vulnerabilidad y pobreza, aspecto transversal a los distintos patios del centro penitenciario.

(4.7) *...hay otros patios donde no tienen baños y las mujeres todavía tienen que usar tarros o cosas así para sus necesidades más básicas en la noche; (22.1) ... las mujeres privadas de libertad se sienten tremendamente vulnerables, (22.2) porque primero no estás en tu lugar, no estás en tu hábitat natural, estás en un lugar que no te perteneces, como la cárcel; (27.3) ... es esta sensación de inseguridad y vulnerabilidad que te afecta; (43.2) ...y creo que no hay nadie más pobre que la gente privada de libertad, ¡nadie más pobre!*

Tema superordinado n°2: Características demográficas de las participantes

Tal como se describió en el apartado de metodología, y como muestra en la tabla 4, las participantes tienen entre 20 y 43 años de edad y se encuentran en el patio Mandela de la cárcel de San Joaquín.

Tabla 4

Características demográficas de las participantes

Subtemas	Fragmentos de entrevistas				
	A	B	C	D	E
Edad	(6.2) <i>Tengo 42 años,</i>	(10) <i>31.</i>	(3) <i>20.</i>	(12) <i>43</i>	(11) <i>Yo tengo 40</i>
Nacionalidad	(-) [Chilena]	(11) <i>Chilena</i>	(39.1) [chilena] <i>De que yo soy de Conce... Yo no soy de acá.</i>	(17) <i>Peruana.</i>	(3.3) [Peruana] <i>Soy extranjera.</i>
Número de hijos	(26) <i>Si, tengo tres hijos. (27) Tengo una hija de 25 años, mujer, y tengo dos niños de 18, que son gemelos.</i>	(31.2) [Una] <i>...es menor de edad tiene 10 años. (32) Y es la única que tengo.</i>	(14) <i>No. [niega con la cabeza]</i>	(20) <i>Tres. (21) El primero tiene 23, el segundo tiene 18, y la niña tiene 12.</i>	(16) <i>No, no tengo. (48.11) Pero igual he criado otros hijos que no son hijos míos, de mi ex pareja; (48.13) Entonces, no he sido mamá físicamente, (48.14) pero sí sé lo que es tener un niño, vestirlo, educarlo, todo eso.</i>
Tiempo de condena	(20) <i>Mira, yo estoy haciendo una condena de 20 años... (21.1) ... pero yo, ya hice 11 años.</i>	(13) <i>Seis y medio.</i>	(5) <i>Cinco años.</i>	(16) <i>5 años y un día</i>	(14) <i>¿A cuánto tiempo estoy condenada?... Eh estoy condenada a 15... (15) 15 años.</i>
Tiempo de reclusión	(6.3) <i>y ahora llevo siete meses acá. (22.2) Y volví ahora, hace 7 meses atrás. (39) Son los siete meses que llevo reclusa.</i>	(12) <i>Llevo dos años y tres meses.</i>	(4) <i>Dos años.</i>	(13) <i>Emm, 20 meses...; (15) En marzo cumpliría dos años.</i>	(3.4) <i>Llevo cinco años en este lugar... (12) Tengo cinco años... mmm... [expresión facial de pensar, mirada hacia arriba] octubre, noviembre... cinco años, tres meses.</i>

Al respecto, la capellana de la cárcel señala que quienes se encuentran en el patio:

(10.1) ...*Son mujeres condenadas, todas condenadas; (10.2) todas mayores de edad, (10.3) [...] pueden ir desde los 20 años hasta los 65, creo que es la mayor que tiene el patio.*

En este sentido, de las cinco participantes, tres tienen nacionalidad chilena, de las cuales dos pertenecen a la Región Metropolitana, y una de ellas proviene de la Región del Biobío. En tanto, dos de las participantes son de nacionalidad peruana. Por otra parte, la entrevistada A tiene tres hijos mayores de edad, ha sido condenada a 20 años de cárcel, de los cuales ha realizado 11, sin embargo, luego de salir con beneficios, ha vuelto al centro penitenciario hace siete meses. En tanto, la participante D también tiene tres hijos, dos de ellos mayores de edad; su condena es de cinco años y un día, de los cuales lleva 20 meses. La participante B tiene una hija de 10 años, su pena es de seis años y medio, de los cuales lleva dos años y tres meses.

Tema superordinado n°3: Red social personal de las participantes

Tabla 5.1.

Identificación de red social personal de participantes

Agrupamiento de Temas		Entrevistas				
Subtemas 1	Subtemas 2	A	B	C	D	E
Red social personal al interior de la cárcel	Compañeras privadas de libertad	X	X	X	X	X
	Capellana de la cárcel	X		X	X	X
	Gendarmería	X	X	X	X	X
	Fundación Mujer Levántate	X				X
Red social personal al exterior de la cárcel	Familia en Chile	X	X	X		X
	Familia en el extranjero				X	X
	Abuelo/a(s)			X		
	Amigo(a)			X		X
	Conyugue o pareja		X			X
	Hermano/a(s)	X	X	X		
	Hijo/a(s) biológico(s)	X	X		X	
	Hijo/a(s) adoptivo(s)					X
	Madre	X	X	X	X	X
	Nieto/a(s)	X				
	Padre	X	X		X	X*
	Primo/a(s)		X			
	Sobrino/a(s)	X				
Tío/a(s)		X		X		

En la tabla 5.1. se presenta las personas que componen la red social personal de las participantes, es decir, las relaciones percibidas como significativas y que corresponden a su ámbito interpersonal (Sluzki, 1979 & Steinmetz, 1988 citado en Clemente, 2003), considerando su mención en el relato de las participantes.

Por consiguiente, es posible concluir que cada mujer privada de libertad entrevistada identifica una red social personal conformada por relaciones tanto al interior como al exterior del centro penitenciario.

Tabla 5.1.1.

Red social personal de las participantes al interior de la cárcel

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Compañeras privadas de libertad	A	(66.5) <i>Entonces, que... nosotras compartíamos el mate, compartíamos un cigarro, ¿me entiende? de repente, oye que estai' comiendo "dame una probadita", y ya, tai' comiendo con una cuchara y la otra comió de la misma cuchara, ¿entiende?</i>
	D	(48.6) <i>igual siempre hemos sido unida; (49.2) siempre unidas... (49.3) y hasta ahora estamos así, todas ahí... (102) si, la amistad; (103.1) La unión, la unión que todos tenemos ahí... (103.2) el apoyo moral de una a la otra que da igual, y eso.; (106.1) El cariño que una y otra vez nos damos...</i>
	E	(23.31) <i>y apoyarnos entre todas... (29.8) y tenemos que estar unidas en las buenas y en las malas, total somos personas, somos humano'.. entonces, tenemos que compatibilizar con nuestras compañeras. (29.11) Cuando el Covid..., todas éramos amigas, todas nos hablamos, todas éramos ya todo.</i>
Capellana de la cárcel	A	(51.8) <i>la hermana N. que siempre ella ahí, preocupada de nosotras; (112.5) Gracias a Dios contamos con el apoyo de la hermana N., que ella está al 100 con nosotras,</i>
	C	(40.9) <i>Gracias a Dios yo igual he tenido la oportunidad de poder estar acá, trabajando acá con la madre; (41.1) Entonces, la madre fue y nos dijo... bueno la madre se puso a llorar y me... nos dijo a todo el patio que ella no se iba a salir corriendo, que ella se iba a quedar ahí con nosotros; (41.3) Y ella llorando dice: "no, yo no me voy a ir, no las voy a dejar solas, yo me voy a quedar aquí con ustedes" ... Y ella todos los días nos mandaba limonada, nos mandaba Tapsin, nos mandaba paracetamol...; (43.3) Entonces eso igual a mí me ha servido mucho, ha sido un apoyo muy fundamental; (94.8) la madre ha venido y me ha dicho: "ya ven, dame un abrazo" ...; (94.10) pero que venga una persona ajena a ti, y que venga y te abraze y te dice: "llora..."</i>
	D	(109.3) <i>y a pesar del encierro y todo eso la única que no nos abandonó fue la madre N.; (110.1) Gracias a los cuidados de ella, igual durante el encierro, a los cuidados de ella que nos daba las medicinas, la limonada caliente y todo eso igual...; (110.2) El cariño de ella igual nos... como que nos levanta.; (110.3) La preocupación de ella por todas nosotras...; (110.5) entonces ella igual estaba acá, siempre, siempre acá con nosotras, (111.2) a mí en lo personal me ayuda mucho, mucho la madre N., mucho de verdad</i>
	E	(25.30) <i>ella misma nos preparaba y nos llevaba así unos fondos bien grande; (25.42) Y ya dijimos: "nos apoyó a nosotros"...; (25.47) Eh... la madre nunca no..., siempre estar con nosotros apoyándonos en todo...; (55.3) Yo creo que todas te van a hablar, porque es nuestro pilar fundamental aquí en este lugar durante, el movim', durante nuestra, cuando estuvimos enfermas. (55.4) Y yo creo que a nivel todo este año fue un pilar muy fundamental la madre N., (55.5) por que no solamente es preocupa' del Mandela, sino de todos los patios de todas las reclusas. (55.7) Entonces nuestro angelito de la guarda y eso.</i>
Gendarmería	A	(114.1) <i>Igual las funcionarias, la sargento Iris, que ella 100 con nosotras igual, la cabo Zavala también, que se han portado un 7 con nosotras,</i>
	B	(113.3) <i>nos cuidaron bien.</i>
	C	(66.3) <i>A pesar de que... de que las funcionarias con cierto miedo... igual estuvieron ahí...</i>
	E	(23.33) <i>... e igual a funcionarios pendiente de nosotras, (28.17) igual gendarmería se preocupó mucho en ese aspecto, o sea están...</i>
Fundación Mujer Levántate	A	(72.1) <i>... no se po', acá con las niñas de la fundación, igual como que te tiran pa arriba, igual en eso' momento igual nosotras tenemos eso, de que las chiquillas, "ya, hay que salir adelante", eso ¿me entiende?, (72.2)... igual las chiquillas igual no' apoya mucho en ese sentido... (112.6) las chiquillas de la fundación...</i>

En términos generales la red social personal de las participantes al interior de la cárcel comprende, en primer lugar, a las compañeras privadas de libertad, posteriormente, las

funcionarias de Gendarmería, la capellana de la cárcel y, por último, funcionarias de la fundación Mujer Levántate, quienes tienen presencia en el patio Mandela, tal como señala la capellana:

(8.3) *Que yo estoy muy presente; que todos los días voy al patio. (8.4) Todos los días atiendo dos, cuatro mujeres dependiendo de la necesidad que haya; (16.14) Porque acá dentro funciona la fundación Mujer Levántate, [...] (16.16) Y las profesionales administran ese teléfono (16.17) y les damos llamadas a las chiquillas, por video llamadas con sus hijos...*

Tabla 5.1.2.

Red social personal de las participantes al exterior de la cárcel

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Familia en Chile	A	(28.1) <i>Mira, mis hijos prácticamente los crió mi familia; (73.3) que son como la familia más cercana, (73.4) o sea que han estado siempre conmigo...; (75) Mi familia....</i>
	B	(43.5) <i>quiero estar con ellos...; (46.2) no ver a la familia...; (130.2) Voy a llorar de felicidad al verlos...</i>
	C	(65.7) <i>Afuera yo sé que está tal igual que acá, pero tenis' tu familia, tenis' tu cama, tenis' tu televisor, tenis tu familia... es distinto... ; (87.2) y allá voy a tener la posibilidad de estar más cerca de mi familia...</i>
Familia en el extranjero	D	(67.3) <i>y más trataba de hablar seguido con mi familia y...; (70.7) y yo pensaba que cómo van a estar mi familia si algo me pasa, ¿entendió?; (100.2) y la familia que uno tiene detrás...</i>
	E	(41.14) <i>porque nuestra primera familia, nuestra mamá nuestro papá nuestros hijos...; (45.27) era pensar en nuestras familias...; (52.35) Porque desde aquí no se puede hacer nada más que hablar y darle ánimo a la familia.</i>
Madre	A	(79.4) <i>Igual como te digo, hay un, como un sentimiento que me lleva, que me embarga a diario que es el miedo a que se enferme mi papá, que se enferme mi mamá, ¿me entiende?.</i>
	B	(30.1) <i>La que más me visitaba era mi mamá; (34.4) pero habitualmente siempre no faltaban a mis visitas mi mamá...; (64.9) cómo iba a estar mi mamá; (93.1) Con mi mamá... (93.2) hablamos mucho rato con mi mamá.</i>
	C	(13.4) <i>mi mamá; (39.6) y mi mamá sin mirar para ningún lado, no le importó y me dijo: "tú soy mi hija y aunque yo no te pueda ver, yo necesito sentirte cerca"...; (77.1) Como que tengo que hacer algo, pero estoy todo el rato pensando: cuándo voy a ver a mi mamá...</i>
	D	(62.9) <i>entonces cada vez que... yo hablaba con mi mamá; (77.6) Mi mamá, es como cuando uno está mal, es como que te engrille; (77.7) que la comida, que la sopita, que el cariño, eso mucho de eso tiene que ver. [Se emocional]; (90.7) Yo igual necesito de mi mamá;</i>
	E	(48.7) <i>Yo tengo a mi mamá; (52.56) le tengo que dar ánimo a mi mamá...</i>
Padre	A	(73.1) <i>A mi papá; (73.5) mi papá; (80.1) Tengo miedo que uno de ellos que vaya a enfermar, que ya están más viejitos, están enfermos, que sé yo...</i>
	B	(109.5) <i>pero sí puede arriesgar a mi mamá, a mi papa, a mis hermanos que trabajan, todos ellos...</i>
Hermano/a(s)	A	(41.2) <i>porque va a venir mi hermano, mi hermano que es menor que yo y es mi regalón; (45.3) quiero ver a mi hermano, quiero abrazarlo; (47) Si, por eso yo le digo que nosotros somos como gemelos [ríe]; (48.9) él se preocupa igual de mis hijos...</i>
	B	(34.1) <i>Si venían mis hermanos...</i>
	C	(40.5) <i>Cuando mi hermano estuvo mal, cuando llegaban al hospital, yo decía: "yo pude haber estado ahí, y por mis errores, no lo estoy"; (49.3) yo sé que soy importante para mi hermano.</i>
Hijo/a(s) biológico/a(s)	A	(29.1) <i>9 Pero gracias a Dios, mis hijos han estudiado, (29.2) mi hija terminó sus estudios...(32.4) y la idea es que ellos, no cometan los mismos errores que uno ha cometido; (59.22) y mis hijos...; (73.2) a mis hijos, eso...; (73.7) mis hijos...; (99.8) mis hijos...</i>
	B	(30.3) <i>mi hija...; (64.8) Pensaba en cómo iba a estar mi hija, (85.1) Sí, mi hija tiene 10 años.</i>
	D	(19.3) <i>mis hijos; (21) El primero tiene 23, el segundo tiene 18, y la niña tiene 12; (62.10) mis hijos; (68.1) Y ellos como que ... o sea para mí en lo personal mi motor... [incomprensible] son mis hijos...vale... (68.2) Entonces si ellos están bien, (68.3) tengo que estar bien para ellos... (68.4) Entonces yo hago las cosas por ellos.</i>
Hijo/a(s) adoptivo/a(s)	E	(48.15) <i>Sí, a los niños yo los veo en cada navidad, son cuatro, ya están grandes uno tiene 6 otro 10, 11, el otro tiene 19 la otra tiene 20 ya está estudiando y todo eso. (49.1) Sí, una vez al año hago que vengan los niños, (49.2) pero no son míos, no son hijos míos son los niños de mi ex pareja.</i>
Conyugue o pareja	B	(30.2) <i>y mi marido...; (90.2) ...con mi marido igual lo extraño harto; (91.1) Igual mi marido... mi marido es mayor...</i>
	E	(20.1) <i>Sí, yo tengo mi pareja que es este... chileno, (20.2) este... él es mi apoyo...; (21.2) pero mi pareja siempre ha estado aquí conmigo; (50) Con el que tengo actualmente llevo tres años; (53.10) Yo quiero puro ver a mi pareja.</i>

Por otra parte, en cuanto a la red social personal conformada por personas que se encuentran al exterior de la cárcel, las participantes destacan a sus familias, tanto en Chile como en el extranjero según cada caso. En este contexto, se releva la relación con la madre, la cual prima en el relato de cada entrevistada, seguida por la relación con los hijos, hermanos, pareja y padre.

Tema superordinado n°4: Experiencia de contagio Covid-19 al interior del centro penitenciario

En la tabla 6.1. se presentan fragmentos de las entrevistas en relación la experiencia de contagio de Covid-19 de las participantes, mientras que en la tabla 6.2. se puntualiza en los síntomas físicos experimentados.

Tabla 6.1.

Experiencia de contagio de Covid-19

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Experiencia personal de contagio por Covid-19	A	(13.3) <i>Y aquí me enfermé; (15.10) porque igual fue un proceso súper complicado; (51.2) Porque yo igual la pasé mal con la enfermedad.</i>
	B	(37.3) <i>bueno a nosotros nos dio Covid también; (39.1) En realidad al principio fue preocupante, (39.2) porque igual teníamos miedo, (39.5) pero como que a mí no me dio grave.</i>
	C	(21.2) <i>Y yo tuve, yo tuve Covid. (23.1) Yo tuve Covid... Yo me contagié; (27.1) Yo supe que estaba contagiada por el examen; (28.2) Por ser, en el caso mío, yo estuve contagiada.</i>
	D	(23.11) <i>nosotras de la sección, todas éramos positivo...; (25.2) si yo también, (25.3) pasé muy mal, muy feo.</i>
	E	(23.35) <i>Tuvimos de las 50 éramos 42, 43 que estábamos con Covid; (24) Si, yo también; (28.16) No tuvimos tan... no tuvimos tan grave por decirlo así.</i>
Contagio Covid-19 de otros/as personas	C	(24.5) <i>por ser de las abuelitas que son extranjeras, que en el momento que se enteraron que tenían Covid lloraban y decían que se iban a morir acá, y a mí eso me partía el corazón; (28.3) mi mamá afuera igual se contagió; (29.1) Mi hermano igual se contagió. (30) Me enteré por la televisión; (31) Sí, porque donde mi mamá estaba viviendo se murió un caballero en el baño...</i>
	D	(97.4) <i>Entonces hay mucha gente que uno que conoce ya no lo va a volver a ver; (97.5) por causa de la enfermedad que se los llevó.</i>
	E	(23.29) <i>Si alguien estaba enfermo o alguien se sentía un poco enferma...; (23.30) corríamos y llamábamos a las funcionarias y la tratábamos de apoyar; (28.12) Eran muy pocas, algunas personas las de... eran crónicas era como las abuelitas. De repente había dos que fueron al hospital porque tie... les dio como una todo como unos bronquios porque no podía respirar.</i>

Con respecto a la experiencia personal de contagio, las cinco mujeres participantes tuvieron la experiencia de contagio por Covid-19 al interior del patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín. Del mismo modo, las participantes refieren al contagio de otras personas, tales como compañeras al interior de la cárcel, y familiares y seres queridos fuera de esta.

Tabla 6.2.

Síntomas físicos de las participantes por contagio de Covid-19

Subtemas 2	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Malestar físico relacionado con el contagio por Covid-19	A	(51.3) Igual con, yo me sentí morir, (51.4) me sentí bien mal, (51.5) porque aparte soy asmática, (51.6) entonces igual me sentí bien afectada con lo del virus, (59.7) me sentía a morir...; (59.13) porque me sentía muy mal.
	B	(39.6) Me dio una pura noche fiebre; (40.1) Perdí el gusto, el olfato, (40.2) que igual era incómodo para uno, (40.3) porque nadar sin gusto, sin olfato igual... no... (40.4) fue fome. (40.5) No sentíamos olores, nada, entonces... (51.3) me dolió mucho el todo cuerpo.
	C	(45.1) Yo, por ser ... con mucho dolor, así como de espalda, (45.2) así como que... como salí muchas veces al penal porque tengo problemas como a los riñones, y eso como que igual fue aumentando después de que tuve Covid.
	D	(25.4) Es feo los síntomas, (25.9) no tenía ni hambre, (25.10) no sé si el gusto, (25.11) no tenía olfato (25.12) y dormir; (40.2) ...los síntomas que yo tenía; (59) No, no, lo único los síntomas no más; (62.2) porque estuve mal, muy mal, (62.3) que me llevaron hasta el hospital, (62.4) me sacaron de acá, al Barros Luco. (62.5) Me llevaron, porque tenía arritmia,
	E	(28.33) Ya pasaron como dos meses más o menos y teníamos... algunas quedamos con unos ciertos síntomas todavía; (36.1) si, por que perdí el gusto, (36.2) perdí el olfato, (36.3) no tenía ánimo de comer, (36.4) adelgacé durante la etapa Covid.
Malestar físico relacionado con experiencia emocional	A	(81.1) ... Yo tuve síntomas, mucho dolor de cabeza, perdí el olfato, el gusto, estuve, así como un mes, mucho dolor de cuerpo, como te digo, yo soy asmática, ¡entonces estuve como... ah! (83.2) porque tenía miedo de dormir.
	D	(25.13) y estaba degana'; (36.2) o sea anímicamente estaba mal; (36.4) o sea no tenía ánimo de nada, (38) Anímicamente eh... o sea no tenía ganas de nada; (39.1) Solo quería dormir; (40.3) entonces porque solo era dormir y dormir; (42) eh... lo que, ¿cómo uno que se deprime?(43.1) Eso como que solo yo quería dormir y dormir, (43.2) y a veces me ponía hasta a llorar.
Sin presencia de malestar físico	A	(18.1) Unas con síntomas, otras sin síntomas,
	E	(28.11) porque gracias a Dios nosotros fuimos asintomáticas. No fui... (28.15) Pero las demás 'tuvo, gracias a Dios más asintomáticas...

En relación con lo anterior, las entrevistadas plantean que hubo mujeres contagiadas asintomáticas y otras con síntomas propios de la enfermedad de Covid-19. En este contexto, las cinco participantes señalan haber presentado síntomas por el contagio de Covid-19, en tanto, algunas entrevistadas relacionan los malestares físicos presentados no solo con el contagio, sino también con la experiencia emocional, dado que “supone la existencia de consciencia y de un concepto emocional” (García, 2020, p.847).

Tema superordinado n°5: Características del contexto carcelario en pandemia por Covid-19

Tabla 7.1.

Patio Mandela en pandemia en el contexto de pandemia por Covid-19

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Patio Mandela en pandemia en el contexto de pandemia por Covid-19	A	(112.4) más al patio Mandela que fuimos afectadas directamente con el virus.
	B	(116.4) porque en nuestro patio solo fueron 50 personas; (112.4) Al fin y al cabo, bueno este patio se contagió entero (112.5) y no afectamos a los demás patios...
	C	(23.2) y fuimos alrededor de 33 personas las que nos contagiamos en el patio Mandela.

En cuanto a las características del contexto carcelario en el marco de la proliferación del contagio de Covid-19 al interior de la cárcel, las entrevistadas señalan que la mayoría de las mujeres privadas de libertad que habita en el patio Mandela tuvo la experiencia de contagio de Covid-19, como se presenta en la tabla 7.1. Al respecto, la capellana de la cárcel indica lo siguiente:

(14.3) *En un minuto en que el patio se contagió en el mes de julio del año pasado.* (14.4)

Entonces, eso alteró la vida del patio, porque se contagiaron... (14.5) *Como viven en espacios pequeños, se contagió una, que no nos dimos cuenta que estaba contagiada, porque estaba resfriada; y luego se contagiaron otras y terminamos... Terminó todo el patio contagiado...*

Tabla 7.2.

Medidas de prevención y mitigación del Covid-19 en el centro penitenciario

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Medidas de prevención generales en el centro penitenciario	A	(89.2) <i>porque aquí por ejemplo las funcionarias siempre andan “chiquillas usen sus mascarillas”, que el alcohol gel que está ahí en la guardia, que, si tú sales tu lavarte, límpiate las manos...</i> (89.3) <i>O sea ella están constantemente ayudándonos a que nosotras mismas nos cuidemos.</i>
	B	(25) <i>Bueno, lo primero, lo más molesto la mascarilla.</i> (26.1) <i>Andar con mascarilla;</i> (26.6) <i>Después echarse jabón en las manos,</i> (26.7) <i>andar con, bueno nosotros con cloro gel,</i> (26.8) <i>nos pasan alcohol gel. Eso...</i>
	C	(58.1) <i>Acá se han tomado varias medidas, y gracias a Dios no ha pasado nada a mayores;</i> (58.3) <i>eh... los protocolos se siguieron bien, no hubieron rebotes, no hubieron más contagiadas...</i> (58.5) <i>... las que trabajamos tenemos que andar con mascarillas...</i> (58.6) <i>Si yo, por ejemplo, salgo a atender a alguien que viene a preguntar algo, funcionaría como interna, tengo que salir con mascarilla...;</i> (58.7) <i>Hay alcohol gel, al menos en los lugares... en las secciones se puede, pero en la capilla, en el colegio, que es donde tú puedes ponerte en las manos, se ha implementado harto cloro...</i>
	D	(28.8) <i>Nos controlaban;</i> (28.9) <i>...habían funcionarios específicas con su traje y todo</i> (28.10) <i>para que tampoco nosotros no las contagiemos;</i> (28.20) <i>limpiábamos el dormitorio, eh lo sanitizar el, e, los dormitorios;</i> (28.22) <i>sanitizan</i> (28.23) <i>y después entramos nosotras y ventilamos la media hora;</i> (28.30) <i>Porque comprenderás que acá somos 600 personas y el hecho de que una salga y contagie igual a las funcionarias, o sea, [...] contagia a todo el recinto penal;</i> (30.2) <i>O sea, gendarmería tuvo... tomó las medida que tenía que tomar, que tenía que tomar en relación al Covid, eso sí.</i>
Aislamiento	A	(17.3) <i>16 mujeres diferentes encerradas;</i> (96.2) <i>nosotras por lo menos cuando tuvimos los días que estuvimos encerradas, en los dormitorios con Covid.</i>
	B	(37.4) <i>Cuando nos dio Covid nosotros pasábamos encerradas todo el día en el dormitorio...;</i> (41.4) <i>y estar ahí con todas viviendo como todo el día... no.</i>
	C	(26.1) <i>Sí, porque al estar encerrada aquí uno se sentía mal...;</i> (58.4) <i>O sea nadie puede salir,</i>
	D	(25.7) <i>y nos pusieron en cuarentena y todas cerradas, todas;</i> (26.6) <i>más en encierro;</i> (40.4) <i>pero encima de eso, fue como... no sé, como que uno se deprime ahí con el encierro.</i> (46.2) <i>Vea, en el dormitorio donde yo vivo somos 16 personas, entonces todo el día... estar ahí encerrada es estresante;</i> (46.6) <i>entonces el encierro cambió mucho, mucho, mucho...</i>
	E	(25.24) <i>estuvimos 24 horas encerra’;</i> (28.2) <i>[...] nosotros estábamos aisladas;</i> (28.28) <i>pero todo el día teníamos que estar acostada;</i> (32.12) <i>nos enfermamos como de Covid, pero todavía seguía ahí... éramos, las 24, 23 horas encerradas.</i>
Restricción de movilidad al interior de la cárcel	B	(23.1) <i>Pero antes, claro se salía al taller de tejido...;</i> (26.9) <i>no poder salir para afuera;</i> (26.12) <i>no saludar a nadie;</i> (37.5) <i>o sea salíamos media hora al patio...</i>
	C	(25.2) <i>No podíamos salir, estábamos encerradas en los dormitorios,</i> (25.3) <i>nos daban una hora de patio...</i>
	D	(23.9) <i>O sea no podíamos salir del patio, vernos con los otros patios, encontrarnos...;</i> (28.4) <i>ni siquiera poder salir a caminar por la avenida acá...</i>
	E	(28.3) <i>no salieron para ningún lado;</i> (28.19) <i>no salíamos para nada;</i> (32.8) <i>No..., ya no podíamos pasearnos como antes como perico por su casa;</i> (32.10) <i>ya, se paró todo;</i> (32.11) <i>Se paró toda la salida.</i>

Restricción de visitas	A	(38) Pero mira, ahora hace 7 meses que yo no veo a nadie de mi familia; (72.2) soledad, con esto de que no tenemos visitas...; (72.7) que no te puedan venir a visitar por lo menos.
	C	(39.3) y yo le decía: "mamá no te vengas para acá, no hay visitas, no me vas a poder ver; (39.4) solamente te vas a estar sacrificando... vai' a dejar todo tirado por mí... ; (39.6) y mi mamá sin mirar para ningún lado, no le importó y me dijo: "tú soy mi hija y aunque yo no te pueda ver, yo necesito sentirte cerca" ...
	E	(29.1) Y entonces a ver su familia, de repente tener problema de no ver a sus hijos; (34.3) Yo tenía como ocho meses que no teníamos visita, nosotras, nueve meses que no teníamos visita.
Suspensión de actividades	C	(19.2) entonces igual fue difícil porque ya una vez que empezó la pandemia no podían entrar los profesores, no podíamos tener clases, nadie nos orientaba...; (60) Pero anteriormente ellas igual estuvieron sin poder venir, los profesores, los talleres se suspendieron, los talleres en área técnica, todo como que se suspendió. (61.2) Todo lo que se hacía en grupo ya no se ha visto en este año; (63) Zumba ya no hay... nada, nada... antes había...; (65.1) Por ser, antes venían los psicólogos, y si tú te sentías mal, tú tenías' la posibilidad de ir a hablar con un acompañante, con un psicólogo,
	D	(23.8) y cuando comenzó la pandemia nos restringieron,
	E	(42.6) Entonces cuando llegó el Covid ya no podríamos hacer todas así [hace el gesto de la paz] (43.3) no se hizo nada, no se hicieron reuniones.

Por otra parte, en la tabla 7.2. se presenta la implementación de medidas de prevención y mitigación del contagio de Covid-19 al interior del centro penitenciario desde la perspectiva de las entrevistadas. En dichas medidas, mencionan la utilización de mascarillas, lavado de manos frecuentes, y la sanitización de dormitorios. Por otra parte, la capellana de la cárcel señala que:

(30.1) Yo creo que las medidas que tomamos acá, porque soy parte de lo que se hizo y de lo que se nos pidió que hiciéramos, fueron las adecuadas dentro de las carencias que se pueden tener en una cárcel. (30.2) El distanciamiento social entre ellas, eso es una utopía; (30.3) el que todas usen mascarillas dentro del patio, es una utopía.

Del mismo modo, las entrevistadas destacan el aislamiento del patio Mandela, debido al contagio masivo al interior de este, así también la disposición del mismo patio para mujeres contagiadas con Covid-19 provenientes de otros patios de la cárcel. Al respecto, la capellana describe:

(14.6) ... aquí se habilitó un patio más pequeño para sacar a las mujeres contagiadas de otros patios y ahí aislarlas [...], o hacer cuarentenas preventivas o en definitiva pasar la cuarentena del contagio, (14.7) y en este caso cuando se contagiaron las chicas del patio Mandela, decidieron dejar el patio completo como patio Covid.

Otras medidas de prevención y mitigación del contagio de Covid-19 al interior del centro penitenciario descritas por el grupo de mujeres participantes son la suspensión de

actividades, tales como actividades grupales deportivas, formativas y académicas; y la suspensión de instancias de reunión con psicólogos y profesores, entre otras. Del mismo modo, las participantes refieren a la suspensión de visitas como medida de prevención, ante lo cual, la capellana de la cárcel releva el impacto de dicha medida de prevención, no solo al interior del patio Mandela, sino que, en el centro penitenciario en general, y a su vez, menciona el contacto remoto con las familias en reemplazo de las visitas:

(15.1) Ahora otra cosa que fue, que es importante en términos generales con el Covid, más que con mi propio patio, es que la ausencia de las visitas de la familia. (16.6) ... Y ese teléfono se los pasan dos veces a la semana, que reemplaza las horas de la visita.

Tema superordinado n°6: Rutinas de las participantes

Tabla 8.1.

Rutinas de las participantes en contexto prepandemia

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Rutinas particulares dentro del patio Mandela en el contexto prepandemia	E	(32.1) <i>Antes la rutina, el normal de la rutina de nosotras en el patio en la mañana, a las nueve de la mañana en el dormitorio, a las 10 de la mañana nos cierran el dormitorio. Salimos a la a las ocho y media, eh se cierran los dormitorios a las 10, se abre al mediodía, después del mediodía se vuelve a cerrar a las dos de la tarde y se abre a las cuatro y media de la tarde.</i> (32.2) <i>Entonces salimos a los talleres, hacemos capacitaciones, eh...Distintas cosas, hacemos por ahí el taller de deportes, hacemos distintas actividades, entonces toda esa rutina era normal.</i>
Actividades prepandemia	A	(64.1) <i>Lo que si, por ejemplo estando aquí, que a lo mejor tú dice', "¡No!, cómo vai a compartir un cigarro; (65) Compartimo' un mate, tomamos de la misma bombilla.</i>
	B	(20.1) <i>Abrazarse con las amigas, (20.2) ir a otros patios, se podía.</i> (23.1) <i>Pero antes, claro se salía al taller de tejido... (23.2) se salía iban de todos patios, (23.3) y se iba como a un a una sala donde todas estaban tejiendo y todo.</i> (55.4) <i>Y antes podíamos salir, (55.5) hacer ejercicios en la mañana, (55.6) salir a talleres para allá para acá...</i>
	C	(62) <i>Antes había zumba; (65.3) Si tú queríai' ir a acondicionamiento físico para que se te pasara la tarde, tú podíai' ir... y estabai' con un grupo de personas, conversabas, hacías ejercicio...</i>
	D	(23.3) <i>Por la tarde iba al colegio; (23.5) y esa era mi rutina... (23.6) ir a los, a los atendimientos, cuando llamaba el... por ejemplo normal la enfermería, los días que nos tocaba el patio, [...] a los doctores cuando nos llamaban, (23.7) talleres y todo eso.</i>
	E	(32.9) <i>Salíamos a comprar, salíamos a hacer ejercicio, salíamos a hacer nuestros talleres no, en apenas hacíamos eso;</i> (41.25) <i>Porque aquí hay misa los días domingos (41.26) y nosotras (inentendible) nuestro, siempre cantábamos todas tomadas de las manos; (42.4) nos las tomábamos de las manos y cantábamos el padre nuestro y todas; (42.5) y era súper lindo, una, una sensación, una emoción espiritual muy, muy rica.</i>
Trabajo prepandemia	C	(6.2) <i>entonces salía de la sección a trabajar apenas salía la cuenta; (10.1) Trabajo de jornal de capilla, (10.2) trabajo con la madre. (80.4) trabajando y todo...</i>
	D	(22.1) <i>O sea, antes de la pandemia era que yo trabajo en un taller de tejidos de amigurumis, ya...</i> (23.4) <i>por la noche me ponía igual a trabajar en los tejidos</i>

En relación con el tema anterior, las participantes describen cambios de rutinas al interior del centro penitenciario y en específico en el patio Mandela en el contexto de pandemia de Covid-19. En este sentido, en la tabla 8.1. se presentan ciertas rutinas

mencionadas por las participantes antes de la pandemia. Al respecto, las participantes describen la realización de diversas actividades cotidianas, tales como talleres, capacitaciones, actividades deportivas, recreativas y espirituales; y el trabajo, en especial en tejido y de limpieza. Así también, mencionan la expresión de afecto entre ellas y sus compañeras, como abrazos, saludos, conversaciones, y la posibilidad de salir del patio Mandela hacia otros patios.

Tabla 8.2.

Rutinas de las participantes en el contexto de pandemia por Covid-19

Subtemas 2	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Rutinas particulares dentro del patio Mandela en pandemia	B	(55.2) <i>Aquí a partir de las 5 de la tarde ya estamos encerradas, (55.3) y pasamos a un dormitorio y perdíamos todo el día...</i>
	C	(18) <i>Ha sido grande el cambio.</i>
	D	(28.6) <i>Entonces fue muy drástico...</i>
	E	(25.29) <i>porque yo creo que hasta en otros patios, la madre nos traía limonada, nos traía Tapsin, nos traía nos conseguía miel con jengibre...;</i> (25.46) <i>Gracias a Dios 'tuvimos el patio de nosotros;</i> (28.4) <i>estuvimos 23 horas casi encerradas;</i> (28.34) <i>Nos separaron más todavía;</i> (28.36) <i>Entonces nos separaron aparte más todavía a otros.</i>
Actividad en pandemia	B	(24.2) <i>Estando encerradas ya tejiendo en la sección;</i> (46.8) <i>ver las noticias también...;</i> (48.2) <i>Así que todo el día estar informadas,</i>
	E	(51.1) <i>Cambió... bueno, el todo hacer ahí en el dormitorio...</i>
Trabajo en pandemia	A	(32.2) <i>Y, como te digo, igual los he ayudado económicamente;</i> (117.1) <i>Y por mientras, estoy aquí ayudo a la ma... hermana aquí, a limpiar la capilla... ;</i> (117.2) <i>hago muchas cosas, en lo que sea...</i>
	B	(21) <i>Estoy trabajando en el tejido;</i> (67.1) <i>Ah claro... es que aquí yo solamente lo único que hago es tejer, tejer, tejer, tejer todo el día...;</i> (67.4) <i>Y estos meses... estos últimos meses hubo mucha pega... (67.5) por el mismo sentido de que ellas están trabajando por internet y vendiendo por internet (67.6) y nosotros tenemos la producción aquí, (67.7) entonces mucha pega trabajando en eso.</i>
	C	(74.4) <i>porque ando mal, en mi trabajo ando mal, y yo acá no puedo estar mal en mi trabajo.</i>
	D	(25.14) <i>me ponía a trabajar...;</i> (25.15) <i>porque nos mandaban los trabajos gracias a Dios</i>
	E	(25.12) <i>Pero gracias teníamos trabajo, (25.13) teníamos trabajo; (25.20) entonces nuestro tiempo, nuestro momento de ocio, por decir en el minuto que estuvimos con pandemia con el Covid y todo, nos dedicamos a puro trabajar, (25.21) trabajar, trabajar como grillitos a puro trabajar, (25.22) y 'si se nos pasó el tiempo; (25.48) entonces hemos tenido trabajo dentro de todo.</i>

Por otra parte, tal como se presenta en la tabla 8.2., las participantes aluden a los cambios de rutinas al interior de la cárcel y en específico, dentro del patio Mandela en el contexto de Covid-19, describiéndolos como fuertes y drásticos. Del mismo modo, mencionan la suspensión de actividades, y la realización de otras al interior de los dormitorios en el contexto de aislamiento. Adicionalmente, las participantes describen que en el contexto de pandemia tuvieron la posibilidad de continuar trabajando, unas en tejido, otras en limpieza, y en este contexto, destacan el trabajo como un aspecto positivo en medio de la pandemia, con lo cual algunas pudieron ayudar

económicamente a sus familiares desde el interior de la cárcel. Por otra parte, la entrevistada C describe la relación entre la experiencia emocional producto de la pandemia y cómo habría influido en el ejercicio de su trabajo.

Tema superordinado n°7: Visitas de red social personal de las participantes al interior de la cárcel

En concordancia a lo anteriormente presentado, las participantes describen su experiencia con respecto a la suspensión de visitas de su red social personal en el contexto de pandemia.

Tabla 9.1.

Visitas en contexto prepandemia

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Recepción de visitas en contexto prepandemia	A	(104.6) y tu igual los podi' ver aunque sea no se po', una vez a la semana, que sé yo, cada 15 días o 1 vez al mes, (104.7) pero sabi' que van a venir en algún momento...
	B	(30.1) La que más me visitaba era mi mamá (30.2) y mi marido, (30.3) mi hija; (34.1) Si venían mis hermanos, (34.2) venían mis tías, mis tíos, (34.3) mis primos, (34.4) pero habitualmente siempre no faltaban a mis visitas mi mamá, (34.5) mi marido (34.6) y mi hija. (82.4) pero de todas maneras igual los veíamos todas las semanas, (82.5) por lo menos yo ... veía a mi familia todas las semanas, (82.6) todas las visitas... los juev'... martes y sábados los veía...; (138.2) igual la veía todas las semanas,
	C	(7.2) porque... al menos cuando teníamos visitas...; (8.2.) Igual eso nos daba fuerzas para seguir. (13.1) Mi mamá (13.2) y una amiga, (13.3) mis tías; (16.1) Sí, uno igual una diferencia grande, porque al menos antes uno se sentía apoyada y se sentía acompañada; (54.2) al menos yo y como tantas de aquí de mis compañeras, nosotros contábamos los días esperando que volviera la visita, eh... poder ver a tus seres queridos, sea quien sea... ir, abrazarlos... y la hora pasaba tan rápido, tan rápido que... que a uno le faltaba tiempo para hablar de lo que fuera, hasta hablar de un animal...
	E	(20.1) Sí, yo tengo mi pareja que es este... chileno; (20.3) y... él viene a las visit'... a verme, a visitarme; (22) Eh... una vez a la semana, una vez a la semana tenemos visitas; (45.4) y tenemos visitas [...] que es una vez al mes, íntima por decirlo,
Sin recepción de visitas en contexto prepandemia	D	(18) En este país no tengo a nadie; (31.1) no, no tengo visitas, (31.2) no tengo a nadie acá, a nadie. (32) Entonces yo no tengo visitas

Al respecto, en la tabla 9.1. se presentan características del régimen de visitas en el contexto prepandemia. Cuatro de las cinco participantes mencionan que antes de la pandemia recibía visitas con frecuencia, destacando las visitas de familiares, madres, padres, parejas, hermanos e hijos. En este contexto, la capellana de la cárcel describe que el régimen de visitas en el contexto prepandemia comprendía:

(17.1) [Visitas] *Dos veces a la semana. Cada interna tiene derecho a tres horas de visita es decir 6 horas de visita a la semana, en dos días distintos: 3 y 3.*

Sin embargo, una de las participantes refiere no haber recibido visitas en el contexto prepandemia, debido a tener su red social personal en el extranjero. En este sentido, la capellana de la cárcel señala que esta situación trasciende a distintos patios de la cárcel, ante lo cual sostiene que:

(17.2) ... La realidad siempre supera la ficción, entonces no todas las internas sus familias pueden venir dos veces a la semana a verlas. (17.3) Generalmente la familia viene cada 15 días o cada 1 mes, en el mejor de los casos. (17.4) Luego hay un grupo importante de extranjeras que nadie las visita (17.5) y mujeres de otras regiones que tampoco tienen visitas. (17.6) Entonces, yo creo que, de todas las mujeres de la cárcel, yo me atrevo a decir solo el 50%, y quizás un poquito menos, son visitadas permanentemente. (17.7) Hay muchas mujeres en situación de abandono también.

Por otra parte, ante la suspensión de visitas en el contexto de pandemia, las participantes tuvieron la posibilidad de tener contacto remoto con su red social personal que se encuentra al exterior de la cárcel mediante llamadas telefónicas y videollamadas. Al respecto, la capellana de la cárcel señala:

(16.4) Entonces a las mujeres se les permitió que, las que tenían cómo le pudieran traer un teléfono [...] (16.6) Y ese teléfono se los pasan dos veces a la semana, que reemplaza las horas de la visita. (16.7) Pero no todas tienen poder adquisitivo para tener un teléfono aquí guardado y ocuparlo dos veces a la semana. (16.8) Entonces en el patio, la mayoría de las mujeres no cuentan con eso. (16.9) Creo que son 8 de las 50 que salen a la visita virtual, (16.10) y el resto, bueno, algunas tienen su teléfono escondido y eso. (16.11) Dentro del patio, que buscan formas... (16.12) Bueno yo no entro en ese detalle.

Por otro lado, tabla 9.2. refiere al contacto remoto con su red social personal que se encuentra al exterior de la cárcel y a la preparación de las participantes en el contexto de la primera visita luego de la suspensión de las mismas en el año 2020.

Tabla 9.2.

Visitas en contexto de pandemia por Covid-19

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Contacto remoto (telefónico o videollamadas) con red social personal en contexto de pandemia de Covid-19	A	(96.3) <i>A nosotras se nos facilitó un teléfono, que igual lo ocupábamos, no se po... 10 minutos cada una, por decirte algo;</i> (99.10) <i>y como que igual nos ayudó un poco a tener comunicación con la familia.</i> (100.1) <i>Si, lo que pasa es que nosotras igual aquí, y de parte de gendarmería, hemos, tenemos 2 llamados virtuales a la semana, que están como reemplazando...(100.2) están como reemplazando la visita, ¿me entiende?</i> (101.1) <i>Con llamados de 5 minutos... pero sí, en esos 5 minutos tú por lo menos, son videollamadas que tú puedes ver...</i> (101.2) <i>no sé po, yo he visto a mi hijo,</i> (101.3) <i>he visto a mis sobrinos,</i> (101.4) <i>a mi papá,</i> (101.5) <i>a mi hermano,</i> (101.6) <i>por estos llamados virtuales que te cuento...</i> (102) <i>Que sí, nos ha facilitado gendarmería.</i>
	B	(58.4) <i>Entonces hablaba con ella por puro video,</i> (58.5) <i>porque nos hacían videos igual,</i> (58.6) <i>me dejaban llamar a mi hija por video:</i> (91.4) <i>[...] mi marido lo llamo por teléfono un día...;</i> (91.5) <i>hablamos todos los días por lo menos 5 minutos,</i> (93.2) <i>hablamos mucho rato con mi mamá.</i>
	C	(33.2) <i>Porque en la estación no hay teléfono, uno tiene que esperar hasta el otro día para... para poder llamar de un teléfono público...</i> (74.1) <i>Sí, porque... cada vez que yo llamo a mi mamá, mi mamá queda mal;</i> (74.2) <i>Entonces, ya últimamente me da como miedo llamarla, porque yo quedo mal;</i> (85.9) <i>Pero uno corta el teléfono y queda mal po', pero uno trata de que tu mamá no te escuche mal,</i>
	D	(34) <i>Por... por video llamadas;</i> (35.1) <i>y ahí durante, durante la pandemia igual nos hacían llegar teléfonos ahí igual para la primera semana;</i> (35.5) <i>nos dan unos 5 o 10 minutos para video llamadas durante el día.</i> (62.9) <i>entonces cada vez que... yo hablaba con mi mamá,</i> (62.10) <i>mis hijos,</i> (62.11) <i>trataba de ponerme bien.</i> (84.5) <i>Pero igual, pero igual el escuchar y verlos</i> (84.6) <i>me ayudó mucho, mucho...</i>
	E	(23.17) <i>y solamente las... a través de un teléfono o como ahora se está haciendo con Zoom;</i> (38.5) <i>Entonces para hablar por teléfono</i> (38.6) <i>igual se nos ha dificultado un poco...;</i> (48.2) <i>Eh, mi mamá, yo la llamo casi todos los días o día por medio.</i> (52.39) <i>Y yo creo que las chiquillas también hacían eso con sus hijos, trataban, no la dejan ver a sus hijos, que no salieran para ningún lado, conversaban, y veían videollamadas.</i>
Recepción de visitas en contexto de pandemia de Covid-19	A	(40.3) <i>y ahora nosotras el día 22 tenemos visitas;</i> (42.1) <i>Entonces igual estoy ansiosa,</i> (44.4) <i>en el sentido de que, nos habían dicho que podíamos tener la visita,</i> (44.5) <i>pero a un metro de distancia, de que igual no...</i> (44.6) <i>Entonce', yo decía "entonce' mejor que no tengamos visitas",</i> (44.7) <i>porque si tu teni a alguien de tu familia cerca, e' como imposible no abrazarlo...</i> (45.2) <i>igual no' dijeron que sí, porque se suponía que iba a venir una persona que no estaba enferma, ¿me entendí?... y nada, como que igual estoy como así, ansiosa,</i> (46.2) <i>quiero que llegue luego el martes.</i> (108.3) <i>como que quiero que llegue luego el martes,</i> (108.4) <i>ver a mi hermano, abrazarlo, eso, así...</i> (108.5) <i>como que estos días vamos a estar todas así, como bien,</i> (108.6) <i>yo creo nerviosa,</i> (108.7) <i>volver a ver a personas que tu no veí'.</i>
	B	(95.1) <i>Incluso viene la primera visita</i> (95.2) <i>le avisé a mi mamá, a nadie más.</i> (95.3) <i>—“Mami la primera visita es tuya,</i> (95.4) <i>después para dos semanas más mi marido</i> (95.5) <i>¡no le vayas a decir que hay visitas o si no se me enoja po'!”</i> [ríe] (100.1) <i>¡No! Feliz, feliz...</i> (100.2) <i>Claro, a los niños no se les puede ver</i> (100.3) <i>porque son menores de...es para mayores de 14 años, pero no...</i> (100.4) <i>feliz; de ver a mi mamá.</i>
	C	(55.1) <i>Es como mi anhelo más grande... Poder que vuelvan a realizar las visitas...;</i> (55.2) <i>Ahora se está hablando sobre visitas.</i> (56) <i>Se está conversando sobre visitas, por ser ahora el martes va a haber una primera visita después de la pandemia;</i> (57.2) <i>y... igual o sea de cierta parte no podemos acercarnos mucho,</i>
	E	(33.4) <i>Empezaron las visitas aquí también po';</i> (34.1) <i>Ahí empezó el patio, a nosotras nos toca este martes nuestra primera visita después de siete meses;</i> (41.17) <i>Entonces es como, aprender a abrazar es'..., Muero por abrazar que es [ininteligible] si es que puedo verlo y puedo abrazarlo.</i> (41.18) <i>Estoy feliz;</i> (53.2) <i>Eh yo creo que me voy a poner contenta.</i> (53.3) <i>Cuando vuelva a ver a mi familia... a mi pareja feliz, obviamente voy a estar feliz...</i>

En este sentido, las participantes destacan positivamente la posibilidad de mantener el contacto con seres sus familiares mediante llamadas telefónicas y videollamadas, aunque algunas participantes refieren a la necesidad de demostrar a su red social personal que se encontraban en un buen estado, pese a que no siempre era así; así también, a cierta afección emocional tras el contacto con seres queridos.

Finalmente, tras un extenso periodo de suspensión de visitas, y en el marco de preparación a la primera visita en diciembre de 2020, las participantes describen su

expectación ante la instancia de volver a ver a sus seres queridos, así también, dudas en cuanto a la posibilidad de respetar las medidas de prevención y protocolos de distanciamiento ante la necesidad de expresar su afecto físicamente con su red social personal, por ejemplo, mediante abrazos.

Tema superordinado n°8: Distanciamiento físico con red social personal

Tabla 10

Distanciamiento físico con red social personal

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Distanciamiento con red social personal dentro de la cárcel	A	(90.1) <i>Ellas también, por ejemplo, la distancia con nosotras,</i>
	B	(26.3) <i>No podemos evitar un contacto físico porque las piezas están juntas...;</i> (26.13) <i>prácticamente estar aislados en un patio.</i>
	C	(61.2) <i>Todo lo que se hacía en grupo ya no se ha visto en este año.</i>
	D	(23.9) <i>O sea no podíamos salir del patio, vernos con los otros patios, encontrarnos;</i> (25.7) <i>y nos pusieron en cuarentena y todas cerradas, todas;</i> (27.3) <i>siempre salimos con custodia para no encontrarnos;</i> (27.5) <i>Uy, siempre un abrazo no...</i>
	E	(28.40) <i>Nos aislaron;</i> (28.43) <i>Y así nos aislamos 10 personas;</i> (45.25) <i>y aunque queramos que haiga 'distanciamiento, si una se enferma nos enfermamos todas.</i>
Distanciamiento con red social personal fuera de la cárcel	A	(40.1) <i>[...]... Eso a mí igual me tiene un poco afectada;</i> (84.2) <i>yo quiero verlos, yo quiero tocarlos;</i> (84.3) <i>pero también, me pongo en el lugar que es un riesgo que vengan;</i> (85.1) <i>Por ejemplo mi papá,</i> (85.2) <i>cero posibilidades de que él venga...;</i> (86.7) <i>aunque pudiera entrar, yo no lo dejaría que viniera,</i> (86.8) <i>aunque me muriera de ganas de abrazarlo, ¿me entiende?</i> (87.1) <i>O sea que igual, encuentro que, que por una parte, claro, uno tiene necesidades de eso del afecto, del abrazo, del cariño...;</i> (87.4) <i>y por el mismo amor que uno tiene por nuestras familias,</i> (87.5) <i>es mejor, mejor que sea así;</i> (95) <i>Si... o sea no contacto físico.</i>
	B	(57.1) <i>No estar con mi familia, eso...;</i> (57.4) <i>porque... no estar con mi hija,</i> (59.6) <i>porque hay días en que uno no podía hablar;</i> (61.7) <i>y queris 'verlos po',</i> (61.8) <i>sentís esa necesidad como de verlos;</i> (82.1) <i>Si po'... Porque al no verlos a todos, uno igual se siente mal...;</i> (82.2) <i>porque uno de todas maneras, cuando la venían a ver podía abrazarlos...;</i> (82.9) <i>porque de un día para otro dejar de ver a los seres queridos igual es fuerte,</i> (107.2) <i>igual prefiero que no venga para no arriesgarla.</i> (108.1) <i>Si, porque si ella viene, puede arriesgar no solo a ella,</i> (120.4) <i>igual pa' uno es como más traumante</i> (120.5) <i>porque uno dice: "pucha a mi mamá, quiero abrazarla..."</i> (120.6) <i>a mi hija tomarla en brazos"</i> ... (120.7) <i>Y como que el afecto así hablando sirve,</i> (120.8) <i>pero igual uno con el cuerpo igual demuestra mas también...</i> (120.9) <i>entonces de repente un niño también necesita un abrazo de la mamá...</i> (120.10) <i>entonces también en ese sentido a uno le afecta</i> (121.1) <i>No es lo mismo decirle mamá: "mamá dele un abrazo por mí, y un beso a mi hija",</i> (121.2) <i>que dárselo yo.</i> (122.1) <i>Sí, el contacto con la familia,</i> (122.2) <i>porque por teléfono uno lo tenía,</i> (122.3) <i>pero igual de todas maneras uno no sabe, si te dicen que están bien, pero ¿realmente estarán bien?</i> (122.4) <i>Porque uno mirándolos sabe...</i> (122.5) <i>Entonces por teléfono no es lo mismo,</i> (122.6) <i>o sea por voz de repente si están llorando podí darte cuenta,</i> (122.7) <i>pero si no, uno no anda tampoco tan alerta como de darse cuenta si de verdad están bien o no.</i>
	C	(20.2) <i>no estaba tu mamá, no estaba el apoyo, el pilar fundamental...</i>
	D	(77.4) <i>Yo, como que me hizo mucha... mucha falta me hizo mi mamá...;</i> (83.2) <i>como que me han hecho mucha falta, mucho, mucha falta;</i> (84.1) <i>Si, mucha falta, mucha falta a mí;</i> (84.2) <i>No es igual que verlo así, por una cámara y escucharlos...</i> (84.3) <i>Sentirlos es lo más importante...</i>
	E	(23.6) <i>el no poder ver a nuestras familias;</i> (23.7) <i>el no estar cerca eh, mis compañeras de sus hijos, porque eso es lo que uno ve, desde... a las madres que se desesperan por querer un abrazo de un hijo;</i> (23.8) <i>o sea, fue un poco fuerte;</i> (23.9) <i>duro igual,</i> (23.10) <i>triste,</i> (23.11) <i>porque están acostumbrados a verlos a sus hijos, aunque sea una vez a la semana o un fin de semana o una vez al mes, eh...</i> (34.7) <i>nosotras decíamos, decidimos no tener visitas</i> (34.8) <i>y cambiamos en ese sentido, dejamos de tener visita nosotras.</i> (34.9) <i>Fue por cuidar a nuestras familias</i> (34.10) <i>y por cuidarnos nosotras también;</i> (45.18) <i>por eso dijeron muchas: "prefiero que mi hijo no venga, aunque no lo vea, aunque lo tenga que ver por un teléfono, pero no que se me enferme"...</i>

En cuanto al distanciamiento físico con la red social al interior de la cárcel, las participantes refieren por una parte a las dificultades de realizar dicha acción debido al

hacinamiento al interior del centro penitenciario. Por otro lado, aluden al aislamiento que experimentó el patio Mandela con respecto a otros patios, y la evitación de abrazos, y el distanciamiento físico entre internas y funcionarias de Gendarmería.

Por otra parte, con respecto al distanciamiento físico con su red social personal, producto de la suspensión de visitas, las participantes señalan sentirse afectadas, debido a que extrañan el contacto con sus seres queridos. Al respecto, la capellana de la cárcel señala que en el periodo de pandemia las mujeres privadas de libertad experimentaron una mayor necesidad de contacto con sus seres queridos, ante lo cual expresa:

(27.6) [...] Es la necesidad imperiosa de poder estar con los tuyos ... (27.7) y que quizá en otro momento te era trivial el que te vinieran o no te vinieran a ver, (27.8) pero ahora como no pueden venir a verte, tú los necesitas más un poco, creo que por ahí podría ser. (28) Se valora muchísimo más, claro

No obstante, a pesar de lo anterior, las participantes señalan que, ante la posibilidad de contagio de sus seres queridos, prefieren no tener visitas, en función de velar por el bienestar de los mismos.

Tema superordinado n°9: Experiencia emocional de las participantes en el contexto de pandemia por Covid-19 al interior de la cárcel

Ahora bien, con respecto a la experiencia emocional relacionada con la construcción de significados (Botella, 1993), y que implica, por una parte, “la toma de conciencia de la ocurrencia de una emoción” (Maestre & Guil, 2012, p.68), como también procesos emocionales de los cuales podrían no estar conscientes (Maestre & Guil, 2012), en la tabla 11.1. se presentan fragmentos de las entrevistas relacionados con experiencia de emociones negativas, y en la tabla 11.2., experiencia de emociones positivas, en el contexto de la experiencia de Covid-19 al interior de la Cárcel.

Tabla 11.1.

Experiencia de emociones negativas

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Abandono	A	(105.3) <i>igual como que sentís como ... emm... “el abandono”, entre comillas; (105.4) porque igual estai’ sola acá po,</i>
	C	(47.1) <i>eh... me siento como abandonada... (47.2) como ...como que da igual si estoy o no estoy...; (49.6) Acá, acá estamos estancadas, pero afuera todo sigue...</i>
Angustia	A	(83.3) <i>Sentí que me iba a morir; (83.4) si me quedaba dormida me iba a morir.</i>
	B	(48.4) <i>la gente que se va muriendo, (48.5) todo... todas esas cosas igual a uno le van afectando; (49.1) Saber que puede ser un familiar tuyo...</i>
Ansiedad	E	(52.13) <i>O sea es una, uno vive con el corazón en un hilo cuando la familia está afuera o cuando sabes que tu familia está enfermo, alguien de tu familia...</i>
Culpa	A	(59.4) <i>¿por qué?, porque yo dije “la embarré con lo de mi beneficio”, (59.5) tuve que volver a este lugar, (59.6) me enfermé en este lugar; (59.11) entonces dije yo, rabia conmigo por haber vuelto a este lugar; (76.3) a veces “pucha, la embarré”.</i>
	B	(57.5) <i>No poder cuidarla yo...; (59.3) y no poder cuidarla. (86.10) Entonces va y me dice “hija cómo...” - “Mami pucha no podi’ estar aquí”; (86.14) Entonces igual... eso igual me afectaba harto, las cosas que ella me decía.</i>
	C	(40.7) <i>Pero sí... no quería que mi mamá se enterara, porque igual para mi mamá era doloroso que ella no pudiera estar aquí conmigo. (51.3) Tuve la mala suerte que a pesar de estar en este lugar han pasado muchas cosas, y que podría haberlo evitado, podría haber estado a lo mejor con pandemia, pero en mi casa, junto a mi mamá, junto a mi hermano... y a lo mejor igual me hubiese contagiado, pero por ellos... (77.2) mi mamá está mal, que es mi culpa...</i>
	D	(63.8) <i>mucha culpa, (63.9) que estoy pasando esto, por mi culpa, ¿entendíó? ...</i>
	E	(52.27) <i>Porque uno dice: por los errores que cometió, está en este lugar; (52.28) y de repente por los errores que cometí no puede estar ahí.</i>
Dolor	C	(74.2) <i>Entonces, ya últimamente me da como miedo llamarla, porque yo quedo mal; (85.4) Entonces, me dice: “¿cuándo se va a terminar esto, hija?, ¿cuándo se va a terminar?”. (85.5) Y me dice: “no te puedo ver, te echo de menos...” (85.6) De repente uno está mal aquí y uno omite... (85.7) [...] como que uno muere por querer abrazar a tu mamá o... o querer estar ahí...</i>
	E	(52.36) <i>aunque nosotras estemos destrozadas, con el alma y el corazón destrozado. (52.58) De repente, no... “estoy enferma”, cuando tú sabes que alguien de tu familia está enferma, es un dolor...</i>
Estrés	B	(40.12) <i>Entonces igual fue bien complejo por eso; (41.2) entonces estar más tiempo encerrada (41.3) es muy estresante (41.4) y estar ahí con todas viviendo como todo el día... no; (54.4) no podi’ hacer nada.</i>
	D	(46.4) <i>y las otras personas están más estresadas que uno, (46.5) entonces siempre hay conflictos. (48.1) O de que el encierro como que nos está haciendo daño; (48.4) todos juntos estresados.</i>
	E	(23.13) <i>O sea un poco nos estresamos; (28.51) el mismo encierro que nos teníamos las 24 horas del día encerradas...; (29.3) ...te estresa; (29.5) Entonces eso nos tenía un poco mal. (52.1) Bueno en el contexto Covid puedo decir que unas compañeras están medias estresadas, (52.2) y de repente cuando están estresadas, el no saber de sus hijos era... (52.3) Yo las veía, yo he visto a muchas desesperarse...</i>
Miedo	A	(59.9) <i>Tenía miedo de morir, (59.10) porque lamentablemente este virus mata; (59.12) miedo de mi vida, (59.23) eso, todo eso sentí, así en un momento...; (59.26) miedo; (67.2) porque no sabíamos que el virus estaba ahí; (72.4) pero eso, yo creo que lo que más se me vino a mí en estos, en estos meses que las sensaciones más que me han llegado, han sido eso, mucho miedo</i>
	B	(86.21) <i>entonces ¿sí no están ellos, quien te cuida?” -le digo yo-; (108.2) ella arriesga a toda la familia, como es chica... (91.2) Entonces le decía: - Mi amor tienes que cuidarte, no te vayas a morir, (91.3) ¿qué hago yo sin ti? -le digo- [ríe]</i>
	C	(24.2) <i>O sea, de ver la televisión y ver todo lo que tiene que ver con el Covid te asusta; (25.5) las abuelas se asustaban, (25.6) generó harto miedo.</i>
	D	(61.2) <i>miedo [se emociona y llora]; (62.1) [...] tuve mucho miedo de que me fuera a pasar algo peor, (62.8) Entonces eso tenía miedo, (62.16) pero lo más que yo sentí era miedo...; (63.1) Miedo...; (63.4) si me pasa algo, mi familia está muy lejos; (70.8) Entonces eso, uno piensa en esos momentos lo peor...</i>
	E	(29.9) <i>Y sí, hubo muchos miedos de ser...; (34.11) porque era riesgoso; (38.13) pero en ese minuto mi mamá... (38.14) eh, escuchar la palabra que teníamos Covid...; (39.5) y tenía miedo.</i>
Nostalgia	A	(43) <i>Es que igual los extraño [llora]; (44.1) Igual los extraño mucho, (44.2) igual uno al estar acá, te dai cuenta de...de, de lo que es necesario tu familia, un apoyo, un abrazo, un beso... (111.1) Me entendí’ porque igual po, hechai de menos a tu familia,</i>
	B	(83.3) <i>... Yo sé... yo sé, porque allá va a ser casi un año que no la veo; (83.5) y la echo de menos.</i>
Preocupación	A	(86.2) <i>Pero, aunque él pudiera venir, yo no dejaría que viniera... (86.3) solo por cuidarlo.</i>
	C	(39.3) <i>Y yo le decía: “mamá no te vengas para acá, no hay visitas, no me vas a poder ver. (41.2) Todos nosotros mal igual porque diciéndole: “madre váyase, se va a contagiar” ...</i>
Rabia	A	(59.2) <i>Rabia, (59.3) sentí rabia conmigo...; (59.24) Rabia; (62.1) Entonces fue por eso como que tenía como rabia yo... (62.2) ¡imagínate!, me cuidé tanto en la calle, donde estaba lleno de gente (62.3) y me enfermé aquí, donde éramos súper pocas ¿me entiende?</i>
	B	(60) <i>Y uno acá enferma. (61.1) Bueno a uno le daba rabia igual</i>
	D	(63.5) <i>Y mucha rabia, (63.6) rabia conmigo misma, (63.7) mucha rabia; (63.16) yo tengo rabia, (63.17) mucha rabia conmigo misma.</i>

	E	(52.25) <i>Es una situación, así como que, una impotencia, (52.26) una rabia de repente también; (52.28) y de repente por los errores que cometí no puede estar ahí; (52.30) entonces eso me daba rabia, (52.31) impotencia, (52.33) Y yo creo que mis compañeras también sintieron rabia.</i>
Soledad	A	(72.5) <i>Y la soledad (72.6) de no tener a nuestras familias cerca po’; (105.5) igual como que la soledad te... más te embarga, al no tener visitas.</i>
	B	(49.5) <i>Pero a veces uno... llega el momento de la soledad y uno ve que todo sigue... Ve que sin ti o sin ti todo sigue, todo...; (40.14) ... nadie se quería acercar a nosotros, (40.15) entonces... como que igual nos sentimos mal... porque al final uno las entiende, porque sabemos que detrás de cada funcionaria hay familia, hijos y todo, pero nos sentíamos como el bichito raro.</i>
	D	(18) <i>En este país no tengo a nadie (19.1) a nadie; (31.2) no tengo a nadie acá, a nadie.</i>
Tristeza	A	(59.8) <i>Tenía pena, (59.23) eso, todo eso sentí, así en un momento...; (59.25) pena. (76.2) Son las cosas que más se me vienen, y todo... y todo lo que se me viene así, mm... no sé... (104.1) ... a veces como que igual me da mucha pena...; (104.5) y más ahora, porque por lo menos si no estuviera está pandemia, por lo menos hubieran venido a visita; (105.2) nada po, mucha pena, tristeza,</i>
	B	(43.1) <i>Mas fue como de pena...; (57.2) más pena por eso, (57.3) me da mucha pena; (59.2) porque en el sentido de estar lejos de la familia (59.3) y no poder cuidarla,</i>
	C	(40.2) <i>Como que yo soy súper hiperactiva, y con esto como que lo único que quería era llorar en mi cama... (44) Querer llorar...; (46) Tristeza; (65.9) donde si quisieras llorar no podías llorar porque la gente no te pude ver llorar, porque se burla de ti, porque te juzga...; (65.11) porque a veces uno tiene ganas de llorar; (75) Ando triste.</i>
	D	(61.1) <i>Eh... como más, pena, (63.2) mucha pena, (63.3) de no tener a nadie aquí cerca.</i>
	E	(23.12) <i>Todas estaban muy tristes. (23.15) [...] Yo creo que casi la gran parte de mis compañeras estábamos pasando por momentos tristes (23.16) por no poder ver a nuestras familias; (23.23) entonces, era igual un poco este, triste; (25.11) muy triste; (25.41) Y fue así como que todas nos pusimos tristes; (38.1) tristeza; (38.18) Pero yo en lo particular, sí, puedo decirte que yo me sentí triste, eh... (40.5) porque ellas se ponían más tristes,</i>

En relación con lo anterior, la predominancia de emociones negativas en el relato de las participantes, destacando la experiencia de miedo, ansiedad y angustia ante la experiencia personal de contagio de Covid-19 y el posible contagio de su red social personal; así también las emociones de rabia y culpa, vinculadas con el hecho de estar privadas de libertad y vivir la experiencia de la pandemia en este contexto; y también emociones de tristeza y nostalgia relacionadas principalmente con el distanciamiento de su red social personal en el contexto señalado.

Del mismo modo, la capellana de la cárcel describe acontecimientos experimentados por las mujeres privadas de libertad relacionados con emociones negativas. Por una parte, frente al contagio de Covid-19, releva las emociones de angustia, miedo y estrés, señalando:

(22.7) Entonces eso fue muy angustiante para ellas; (24.18) Entonces esas... y ellas también sufrían cuando una compañera salía, porque no sabían si la iban a volver a ver. (31.1) Ellas estuvieron primero con harta angustia entre ellas.

(14.13) *Entonces eso produjo mucho... como mucho estrés emocional, afectivo...* (14.14)

También el estrés de sentirse enfermas; (14.20) *Claro y también el que no podían salir del patio, ninguna podía salir a otro espacio.*

(14.19) *Los sustos, los miedos, los temores, eso alteró;* (22.4) *[...], cuando se enfermó, cuando entró el Covid, hubo mucho temor en las mujeres, mucho... mucho.*

Por otra parte, en cuanto a la experiencia de distanciamiento físico de las mujeres privadas de libertad con su red social personal producto de la restricción de visitas, la capellana describe la experiencia de emociones tales como culpa, rabia, soledad y vergüenza, señalando:

(24.5) *culpa por no poder estar con tus hijos, que son las personas más importantes en tu vida...*

(24.1) *Quizá un sentimiento de... una emoción como de... de culpa, de rabia... de mucha rabia con ella misma, no con el entorno ni con la sociedad, sino que con ella misma;* (24.4) *rabia, porque por tus propios errores estas acá, y no puedes estar allá;* (31.2) *con rabia porque querían buscar culpables para saber cómo llegó el contagio al patio.*

(22.8) *y porque no estas con los tuyos;* (24.6) *Entonces yo creo que afloraron muchos... y mucha soledad, mucho, mucha soledad, mucho...* (24.7) *Yo creo que más que nunca se sintió la necesidad.*

(24.2) *Vergüenza, vergüenza de estar presa en una condición así;* (24.3) *vergüenza porque no puedes estar con los que amas.*

Por otro lado, tal como se presenta en la tabla 11.2, en el marco de la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel, las participantes también describen acontecimientos vinculados con emociones positivas. En este sentido, destacan el amor, alegría, esperanza y felicidad como emociones y sentimientos vinculados a su red social personal con personas fuera de la cárcel, es decir familiares y seres queridos. Por otro lado, se releva la experiencia emocional de amparo, empatía, optimismo y gratitud como emociones relacionadas con la experiencia Covid-19 junto con su red social

personal al interior de la cárcel, es decir, sus compañeras privadas de libertad, así también su relación con la capellana de la cárcel, quien en medio de la pandemia y ante la experiencia de contagio, se quedó con ellas para cuidarlas en la enfermedad.

Tabla 11.2.

Experiencia de emociones positivas

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Alegría	A	(41.1) <i>Entonces, igual como que estoy contenta, estoy ansiosa, porque quiero...</i> (42.2) <i>quiero que llegue luego el martes, porque...</i> [se emociona, silencio] (45.3) <i>quiero ver a mi hermano, quiero abrazarlo.</i>
Amor	C	(54.3) <i>Entonces uno dice: "yo anhelo el día de... a lo mejor no tanto de irme, pero anhelo el día de poder volver a abrazar a mi mamá... de poder verla, de poder sentirla... de poder llorar con ella...";</i> (83.4) <i>Entonces va a ser algo bonito, va a ser algo bonito porque yo la quiero.</i>
	E	(52.60) <i>Y que despertar día a día teni' que darte ánimo y decir: "no po' tengo que seguir adelante por mi familia, por mi madre, por mis hijos, no se po' las personas que uno ama";</i> (53.13) <i>Pero, si pudiera abrazar y decir un te amo un te quiero a mi mamá yo, y a mi pareja decirle que lo amo, o súper feliz.</i>
Amparo	A	(15.8) <i>La hermana era la que todos los días nos hacía los jarrones de limonada con miel, los paracetamol, ella preocupada que si alguna salía a la enfermería, ella al cierre esperando que llegara el carro, esperando si alguna salió del penal, qué sé yo.</i> (15.9) <i>Ella, nada que decir, se esforzó cada día que nosotras estuvimos enfermas;</i> (51.9) <i>que no faltará la limonada con limón... [Ríe], qué sé yo, con miel, con todo;</i> (51.10) <i>ella preocupa' al 100 de todo lo que a nosotros' nos pasará, que nos afectará,</i> (51.11) <i>nos iba a ver todos los días al patio.</i>
	B	(113.3) <i>Nos cuidaron bien.</i> (113.4) <i>Todos los días nos dieron pastillas, limonadas...</i>
	C	(39.2) <i>Entonces mi mamá, en el momento de que empezó la pandemia y que ya no iba a poder estar viajando constantemente, se vino para acá a arrendar unas piezas;</i> (42) <i>Me siento como que le importo a alguien;</i> (43.2) <i>hay una persona por la cual nosotros le importamos, que ella... ella a nosotros nos hace sentir que somos importantes acá.</i>
	D	(106.7) <i>pero tiene que darle una palabra de fortaleza a la compañera;</i> (107) <i>Eso lo bueno que nosotras siempre hemos estado ahí unidas.</i>
	E	(25.28) <i>El apoyo de la madre fue fundamental para nosotros...;</i> (28.47) <i>Había más unión, más preocupación, más... más cariño entre nosotras.</i> (29.13) <i>Entonces no... era más unión.</i>
Empatía	E	(44.3) <i>Tal como... y tratar de ayudar a mis compañeras,</i> (44.4) <i>o sea siempre pienso en los demás antes que en mí;</i> (47.8) <i>Porque también tengo que pensar en mis demás compañeras, no solamente en mí;</i> (52.17) <i>y tratábamos de ser empáticas con nuestras compañeras, en sentirse mal y triste, porque tú..., está enfermo mi mamá, está enfermo mi hija...</i>
Esperanza	A	(51.1) <i>Con harta fe en Dios, porque yo creo que es el único que nos fortalece.</i> (52.2) <i>con harta fe en Dios, que íbamos a salir de eso...</i>
	B	(86.13) <i>- Y yo le digo: "Si hija, el próximo año quizá" ...</i> (88.6) <i>para irme rápido</i> (88.7) <i>para poder estar con ella.</i>
	E	(39.10) <i>Lo único que le pido a Dios es ser asintomática no...</i> (39.13) <i>pero ya me estoy recuperando.</i>
Felicidad	B	(100.4) <i>feliz de ver a mi mamá,</i> (100.5) <i>sí ¡feliz, feliz!</i>
	C	(57.3) <i>pero ¡Voy a poder ver a mi mamá!</i>
Gratitud	A	(51.7) <i>Gracias a Dios salimos adelante.</i>
	E	(55.1) <i>A ver qué más puedo decirte, que, no..., decirte que, dentro de todo, doy gracias a Dios por estar bien tener vida que justo es lo más importante,</i> (55.2) <i>y tener una monjita como la madre N. de nosotras y de...</i>
Optimismo	A	(50) <i>Emm... igual súper optimista;</i> (52.1) <i>Pero igual siempre optimista;</i> (57.1) <i>Positivo, positivo.</i>
	E	(40.3) <i>igual hemos andado dándonos ánimo;</i> (52.51) <i>Así decíamos, chiquillas tenemos que darnos ánimo, seguir adelante...;</i> (52.55) <i>pero me tengo que dar ánimo,</i>

Al respecto, la capellana relata:

(34.9) *Entonces cuando ya supe que me podía quedar, igual fue un motivo de harta alegría para mí.* (34.10) *y cuando fui a informarles eso a las chiquillas, yo me quebré, digamos, y yo lloré con ellas* (34.11) *y lloramos todas juntas.*

Tema superordinado n°10: Reflexiones de las participantes sobre experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel

Tabla 12.1.1.

Reflexión de experiencia Covid-19 con respecto a sí misma

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Experiencias negativas	A	(13.1) <i>Entonces que pasó, que fue algo como para mí, bien complicado, (13.2) en el sentido que yo venía de la calle y en la calle yo no me enfermé; (15.1) Entonces, como que se me vino todo así de una; (59.14) tenía miedo de que me podía morir de esto (59.15) y pena por mi familia, (59.16) que dije “me defraudé yo, (59.17) defraudé a mi familia”, (59.18) me enfermé (59.19) y me puedo morir aquí...</i>
	B	(46.3) <i>Estar encerrado en sí, también eso... (46.4) se “psicosea” mucho uno (46.5) porque está aquí pensando todo el rato, (46.6) pucha estoy encerrado...</i>
	C	(8.1) <i>Y ahora ha sido difícil; (15.3) hay días que ya uno dice ya qué vamos a hacer, (15.4) como resignada; (15.5) y hay días que no, hay días que te afecta todo [...]; (16.2) en cambio ahora uno sabe que está acompañada, pero hay días que uno dice: “pucha, necesito un abrazo de mi mamá”, (39.5) yo estoy aquí por mis errores.</i>
	D	(28.7) <i>Horrible (29) y más una enferma; (36.1) Eh mal, muy mal; (66) No, no es fácil.</i>
	E	(38.21) <i>Y yo decía, siempre dije si en algún minuto: “me da el Covid, ojalá ser asintomática, y no tener ... tanto... caer en cama, caer enferma”, (38.22) porque a mí, soy una persona activa (38.23) y caer en cama para mí es humillarse. (23.1) Eh mira a nivel de contexto de pandemia, eh ... fue muy fuerte (23.2) e intenso (23.3) y a la misma vez fue así como... un poco triste.</i>
Experiencias positivas	A	(57.2) <i>Después de todo lo que pasamos, igual salimos adelante, (57.3) igual perseveramos con esto de la enfermedad.</i>
	B	(72) <i>A mí me sirvió para mejorar; (73.10) entonces me ayudó más como a recapacitar todo eso, en ese sentido. (143.4) Entonces en realidad uno como con lo que tiene puede sobre vivir y sobrevivir bien; (143.6) y ver bien lo que pasa, como a aterrizar un poquito se puede decir.</i>
	C	(37.3) <i>Pero gracias a Dios ya igual salí de eso; (40.6) La verdad, cuando yo me contagié no la... realmente no me importó mucho... porque dije: “voy a salir de esta como he salido de tantas” ...</i>
	D	(67.1) <i>De a poco sale, (67.2) de a poco uno va tratando de...; (68.5) Yo siempre he sido así, (68.7) pero yo siempre digo: yo hago las cosas para ellos, para que ellos estén bien. (68.8) Entonces yo igual por eso me trato... (68.26) Yo me levanto diciendo tengo que estar bien este día...; (72.2) de que uno va pensando en eso, mejorar, mejorar cada día.</i>

En la tabla 12.1.1., se distinguen reflexiones de las participantes con respecto a sí mismas, en torno a la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel. Por una parte, en cuanto a las reflexiones vinculadas con experiencias negativas, se encuentran las experiencias de contagio de Covid-19, aislamiento, y el distanciamiento con su red social personal que se encuentra al exterior de la cárcel.

En tanto, con respecto a las experiencias positivas de las participantes, se destaca experiencia de resiliencia considerando su “adaptación positiva en el contexto de riesgo y adversidad” (Masten y Cicchetti, 2012; Masten y Powel, 2003; Masten y Tellegen, 2012; Poletto y Koller, 2006; Rutter, 1999 y 2012, citados en Fernandes de Araújo, Teva & Bermúdez, 2015, p.258).

Tabla 12.1.2.

Reflexión de experiencia Covid-19 con respecto a otras personas o aspectos externos de sí misma

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Experiencias negativas	A	(59.20) y mi papá, mi hermano... (59.21) qué va a pasar... (66.1) Y no sabemos, nosotras nunca supimos cuál fue el foco de infección, porque nos enfermamos. (66.2) Entonces a lo mejor no sé po, una salió pa afuera (66.3) y una funcionaria tenía la enfermedad y contagió a las... (66.4) nunca supimos cómo llegó el virus al patio. (80.2) Yo voy a estar acá y pucha, y del solo pensar que sientan los síntomas que yo sentí, ya me muero. (86.4) porque imagínate, que yo estando en la calle, yo no entraba a su casa, nosotros de afuera "papá, ¿cómo estás?"
	B	(46.7) qué pasará afuera, (46.8) ver las noticias también...; "(64.1) Pensaba... ¿Cuándo va a llegar la vacuna? [ríe] (64.2) Eso era lo que más pensaba, ¡cuándo van a inventar esa vacuna!... (64.3) ¡Ya, que llegue luego!... (64.4) Obviamente llegando la vacuna yo digo, se va... (64.5) todo vuelve a la normalidad".
	D	(30) Entonces, cambió todo (35.3) y ahí no nos sirvió.
	E	(52.7) Yo he visto muchas mujeres llorar, porque sus hijos..., (52.8) mis compañeras que son extranjeras también..., (52.9) porque hay algunas que tienen cuatro, siete hijos, y lo único que hacían era desahogarse tener pena, tristeza... (52.10) Decirles a sus hijos que se cuiden porque es una preocupación aparte de estar nosotras enfermas, más encima ver a nuestros hijos... (52.14) Porque hay muchas compañeras acá, sus familiares se enfermaron, sus hijos se enfermaron, sus parejas, sus hermanos se enfermaron; (52.19) Pero mis compañeras se lo pasaron muy mal.
Experiencias positivas	A	(15.5) O sea, estuvo todo controlado, (15.6) tuvimos una muy buena atención, de parte de gendarmería (15.7) en conjunto con la hermana N.
	B	(69.1) Claro... y no gracias a este tejido (69.2) igual ayudé... (69.3) mandaba... yo mando toda la plata para afuera, (69.4) entonces igual ayudo a mi familia que estuvo sin trabajo, todo, (69.5) así que igual, me sentí por lo menos útil.
	C	(40.11) Bueno, como a todo el patio también, porque cuando nosotros tuvimos Covid, en vez de la madre irse, la madre se quedó acá, entonces igual fue como... fuerte para nosotras; (41.4) igual es un apoyo que a nosotros dice: "chuta ella que no es mi mamá, que no es mi tía, que no es un familiar directo, eh... está haciendo todo para que nosotros estemos bien". (94.6) A pesar de estar en pandemia, igual me hizo acercarme más a personas.
	D	(64.2) Entonces, gracias a Dios que todo salió bien, (64.3) no paso más; (110.7) por nosotras que salimos, salimos de todo esto igual. (110.4) A Dios... gracias a Dios ella no fue contagiada; (111.1) Siempre, siempre ella gracias a Dios, su vocación como dice ella, y eso nos ayuda". (109.1) Sí, ojalá pase, (109.2) porque como que retrocedimos y todo ahora a segunda fase
	E	(23.32) [...] nosotras gracias a Dios tuvimos a la madre; (25.40) Y ella gracias a gracias a Dios no se contagió, nuestra madre, la madre. (25.7) [...] gendarmería se portó bien, (25.8) que nos asistieron, (25.9) nos venía todos los días a tomar la temperatura, y ese cuento. (25.43) Y fue así como si bien compañeras, hubo mucha unión en esa parte,

Por otro lado, en la tabla 12.1.2, se presentan reflexiones de las participantes con respecto a aspectos externos de sí misma. En cuanto a experiencias negativas, se encuentra el cambio de rutinas al interior de la cárcel como una experiencia drástica, y fundamentalmente, el contexto de pandemia de Covid-19 al exterior de la cárcel y el estado de salud de su red social personal. En tanto, en cuanto a experiencias positivas, destacan el apoyo y cuidado recibido por parte de la capellana de la cárcel; la unión

entre mujeres privadas de libertad; el apoyo económico que pudieron brindar a sus familias; y la asistencia de gendarmería, especialmente cuando estaban contagiadas.

Tabla 12.2.

Reflexiones relacionadas con aprendizajes a partir de la experiencia Covid-19 al interior de la cárcel

Entrevista	Fragmentos de entrevistas
A	(31.1) <i>Así que igual he sido una mamá ausente, (31.2) pero también presente, en el sentido que siempre me he preocupado; (79.1) He sentido que igual he madurado, (79.2) ya como que ya no quiero las mismas cosas, (79.3) ya no me motivan las mismas cosas que antes; (76.5) y aquí yo tengo que hacer mi camino para volver a la calle, (76.7) así que yo ya como que yo me sé el camino que tengo que seguir.</i>
B	(72) <i>A mí me sirvió para mejorar; (73.10) entonces me ayudó más como a recapacitar todo eso, en ese sentido. (78) Como que en el interior de mí yo digo: "me siento mejor persona" [ríe]; (142) Claro, de todo se saca algo bueno. (76.2) pero ya ahora uno se dio cuenta... Y no... (76.3) uno puede vivir de lo más bien, así que... [ríe]; (143.1) Si po', lo que le dije, que uno aprende a vivir con lo que tiene... (143.2) en realidad, las otras cosas no son tan necesarias... (143.3) [...] uno pide de todo, pide aquí, pide acá... pide shampoo "del tanto" ... no sé po', pide cosas... pide puras cosas caras... (143.4) Entonces en realidad uno como con lo que tiene puede sobre vivir y sobrevivir bien, (143.5) y aprendí a estar más con la gente que te contorna (143.6) y ver bien lo que pasa, como a aterrizar un poquito se puede decir.</i>
C	(90.1) <i>En el fondo todo lo que uno ve que no tiene sentido, todo sacrificio tiene su recompensa...; (93) Así que eso le quiero agregar po'... de que todo sacrificio tiene su recompensa. (94.6) A pesar de estar en pandemia, igual me hizo acercarme más a personas. (95.1) [...] vi la realidad del mundo. Porque esta es una realidad que no... no todos ven como si fuera una realidad...; (95.3) pero va en uno en aprender y no volver más, y sacar cosas positivas. (95.4) Por ser, yo jamás pensé que iba a volver a retomar mis estudios, y aquí el martes me graduó. (96.2) Entonces... entonces a pesar de estar en este lugar, uno se busca su camino.</i>
D	(72.2) <i>De que uno va pensando en eso, mejorar, mejorar cada día (72.3) y más que todo tener un objetivo (72.4) y enfocarse en ese objetivo cada día (72.5) y uno pensar es ese, en lo que tú te pones tu meta. (90.9) Entonces yo pienso que tengo que hacer las cosas mejor posible, (90.10) tratar de no errar más, equivocarme más, (90.11) entonces tratar de hacer las cosas bien eso... (97.6) Pero yo pienso que todo tiene un motivo de ser, (97.7) y yo estoy en este lugar es por algo. (99.1) Entonces yo pienso que con todo esto lo que pasó ya uno ve las cosas diferentes, (99.2) la vida diferente (99.3) y que todo uno lo tiene que hacer bien (99.4) y disfrutar la libertad que es lo más importante. (104.1) Después de todo esto uno saca lo bueno, (104.2) saca lo bueno y lo malo de las personas.</i>
E	(23.24) <i>[...] nos unió más como persona', (23.25) porque que eh... entre nosotras estábamos más unidas (28.48) Porque de repente si bien es cierto a veces uno no valora a la persona que tenemos al lado cuando tenemos todo el día, lo tenemos; (29.15) Eh... aprendimos más a valorar, se puede decir, a la compañera...; (41.10) Hay que aprender a vivir con las compañeras, (41.11) y a va', a valorar la vida más que todo, aprender a volar a ellas y aprender a valorar la vida. (41.12) Entonces con el Covid aprendí [...] pucha, si en algún minuto una de nosotras se puede ir; (41.24) Es un... es un... es como que aprender... antes no lo valorábamos, antes na' e con saludo, hasta un saludo, "hola como estay", se tomaban las manos. (41.1) [...] Durante Covid uno aprende a valorar de repente cosas antes de eso, como un abrazo de repente, un... un decir te quiero, un decir te amo, un decir no se po'... (44.9) Trato de ser feliz; (44.1) En el contexto Covid, siempre trato de ser mejor persona; (44.8) entonces eso te podría decir yo... trato de ser una mejor persona día a día; (44.10) porque aunque uno diga que no es feliz, hay momentos, las felicidades; (56.3) y sí, he rescatado cosas buenas de todas las malas que he vivido, (56.4) porque he aprendido muchas cosas buenas aquí.</i>

Finalmente, en la tabla 12.2., se presentan reflexiones de las participantes vinculadas con aprendizajes a partir de la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel. Dichas reflexiones se relacionan con la experiencia de resiliencia antes mencionada, así también con aspectos tales como la autopercepción de madurez; austeridad; fortalecimiento de la convivencia y relaciones interpersonales al interior de la cárcel;

resiliencia en función de salir adelante; establecimiento de objetivos personales, y la búsqueda del sentido de la experiencia vivida, considerando que “los sentidos personales son resultado de la interiorización” (González-Rey, 2010, p.249), y por ende, de la construcción personal de significado de experiencias.

Tabla 12.3.

Reflexiones con respecto a su visión de futuro

Subtemas	Entrevista	Fragmentos de entrevistas
Visión de futuro consigo misma	A	(77.2) <i>Y en salir adelante.</i>
	C	(52) <i>De querer irme...;</i> (80.7) <i>nadie me va a privar de que, si yo quiero estar triste.</i> (80.10) <i>Para decir: “por esto y esto estoy haciendo lo que estoy haciendo” ...;</i> (89.3) <i>y de a poco voy a ir recuperando todo el tiempo perdido;</i> (96.1) <i>Estoy postulando para estudiar, quiero estudiar técnico en enfermería...</i>
	D	(68.9) <i>Por eso trato aquí de salir,</i> (68.10) <i>superarme</i> (68.11) <i>y ver de qué forma...</i> (68.12) <i>Yo busco una y otra forma de salir lo más rápido de este lugar;</i> (68.16) <i>Pero yo veo una y otra forma,</i> (68.17) <i>qué puedo hacer para yo obtener algún beneficio;</i> (68.20) <i>Entonces yo quiero irme salir de este lugar...</i> (68.24) <i>Entonces yo por ellos es que debo estar bien,</i> (68.25) <i>entonces yo me supero todos los días;</i> (72.1) <i>Tengo que, tengo que ver de qué forma puedo salir;</i> (93.3) <i>porque no sé cuánto tiempo más que quedare aquí...;</i> (97.1) <i>Yo lo único que... lo único que quisiera es solo la oportunidad de salir de aquí.</i>
Visión de futuro con red social personal	A	(76.1) <i>Estar en la calle de nuevo con mi familia, eso...</i>
	B	(103.2) <i>¡Feliz! Feliz de ver... poder ver a mi mamá.</i> (103.3) <i>No es lo mismo conversar en vivo,</i> (130.4) <i>como así: - “¡Oh mamá!”- Y abrazarla – “¿Cómo estai?... ¡Cuéntame todo lo que ha pasado!”- y ¡no!</i>
	C	(80.6) <i>Y yo voy a decir... la voy a ver y voy a decir: ¡Por esto! Por querer estar con ella, por... porque nadie me va a privar de abrazarla;</i> (80.8) <i>poder estar triste con ella...;</i> (83.2) <i>si imagínese que ya estoy así, como que el corazón se me sale porque ya estamos a viernes, entonces yo digo: “cuando la vea, en parte me voy a poner a llorar” ...;</i> (83.4) <i>y verla, aunque me digan que no puedo abrazarla, yo la voy a abrazar igual...</i>
	D	(68.21) <i>Irme para allá,</i> (68.22) <i>por ellos.</i> (90.1) <i>¿Qué pasará conmigo? ¡Uy! Pues, yo creo que voy a aprovechar lo máximo que pueda el tiempo con ellos,</i> (90.2) <i>porque recuperar... no se puede, no se puede recuperar el tiempo perdido,</i> (90.3) <i>sino aprovechar al máximo;</i> (90.4) <i>convivir con ellos,</i> (90.5) <i>porque así yo pienso: los hijos, así sean mayores, igual necesitan de la mamá...;</i> (91) <i>...Para estar siempre con ellos...;</i> (96.1) <i>En verlos si, de tenerlos cerca,</i> (96.2) <i>de poder abrazarlos,</i> (97.2) <i>y poder reencontrarme con mi familia...</i>
	E	(53.4) <i>Por ver, saber que está bien, verlo abrazarlo;</i> (53.11) <i>y obviamente quisiera ver a mi madre, a mis hermanos y a mi sobrina;</i> (53.15) <i>Un “te quiero a mi mamá” yo..., y a mi pareja decirle que lo amo, ¡oh súper feliz! y a mi pareja decirle que lo amo, ¡Oh!... ¡Súper feliz!</i>

Por último, las participantes reflexionan en torno a su visión de futuro, comprendida como “la construcción del futuro, a partir de lo que se hace en el presente [...] dentro de un contexto dado” (Castillo, 2015, p.8). En este sentido, con respecto a la visión de futuro de las participantes con respecto sí misma, se presenta el anhelo de salir del centro penitenciario, así como propósitos como el estudio y autorrealización, vinculada a su reinserción social (Gómez, 2019), y también con resiliencia (Becoña, 2006).

En concordancia con lo anterior, con respecto a la visión de futuro de las participantes en relación con su red social personal, se destaca nuevamente el deseo de reencuentro y expresión de afectos con sus seres queridos.

Discusión

En primer lugar, los resultados referidos a las **características demográficas y del contexto carcelario** descritas por el grupo de mujeres privadas de libertad se relacionan con las características explicitadas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH] (2018). Por una parte, las cinco mujeres participantes se encuentran en el sistema de reclusión cerrado, caracterizado por la complejidad de sus operaciones y consecuencias, tales como la prolongación del encierro nocturno y el hacinamiento en dormitorios (Quidel, 2007). Si bien, la capellana del centro penitenciario señala que el patio Mandela se distingue de otros patios de la cárcel por poseer condiciones más dignas para las mujeres, como baños y dormitorios con mejor distribución, este no está exento de hacinamiento, lo que se relaciona con estudios que develan características de las cárceles en Chile (INDH, 2018; Peralta, 2011). Adicionalmente, de las cinco participantes, cuatro son madres y dos son extranjeras, aspectos que se relacionan con mayor vulnerabilidad de la población, tanto penal como también de su progeñie (Cárdenas, 2011, citado en Fernández, 2019).

En relación con lo anterior, la red social personal de una persona comprende “todas las relaciones que un individuo percibe como significativas” (Sluzki, 1979; Steinmetz, 1988; citados en Clemente, 2003, p.34). Al respecto, Bateson (1976 citado en Clemente, 2003) señala que las fronteras de los individuos incluyen aquellos aspectos con los que estos interactúan, ante lo cual “las fronteras del sistema significativo del individuo no se limitan a la familia nuclear o extensa, sino que también interviene el conjunto de los vínculos interpersonales del sujeto” (p.34). En este contexto, los resultados reflejan que las mujeres privadas de libertad participantes cuentan con una red social personal tanto al exterior de la cárcel, compuesta por familiares y seres queridos, como también al interior de la cárcel, destacando a sus compañeras privadas de libertad, la capellana de

la cárcel y gendarmería. En este sentido, que las personas privadas de libertad cuenten con una red social personal se comprende como un factor positivo, debido a que, según Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco y Muñoz (2016), la cantidad de contactos interpersonales del sujeto incide en su exclusión social, razón por la cual, la falta de dicha red “puede conllevar un aislamiento relacional que condicione o precarice más situaciones personales o familiares de exclusión preexistentes” (p.35). Del mismo modo, Slusky (1997 citado en Ricaldi, 2015), hace hincapié en que la red social de las personas privadas de libertad “contribuye a la comprensión de los procesos de integración psicosocial, de promoción de bienestar, de desarrollo de la identidad y de consolidación de los potenciales de cambio” (p.212), pero también puede influir en la “perturbación de los procesos de adaptación constructiva y de cambio” (p.212).

Al respecto, considerando que el ambiente ecológico “representa un sistema dinámico, en el que se establecen pautas de interacción recíprocas entre el sujeto activo y su entorno físico y social” (Bronfenbrenner, 1987 citado en Crespi & Mikulic, 2014, p.4) y que una transición ecológica comprende modificaciones de dicho ambiente “como consecuencia de un cambio de rol, de entorno, o de ambos a la vez” (Mikulic & Crespi, 2005, p.212), la privación de libertad se considera una transición ecológica que implica estrés y “supone una modificación del modo habitual de ser y de estar, modificando también las redes personales” (Paredes, Muñoz & Arrigoni, 2018, p.198). De esta manera, el contexto carcelario constituye “el microsistema de las personas privadas de libertad, en el que se desarrolla y regula su cotidianidad” (Paredes et al., 2018, p.197).

En segundo lugar, con respecto a la **experiencia de contagio de Covid-19** del grupo de mujeres privadas de libertad al interior del patio Mandela en la cárcel de San Joaquín, las cinco participantes presentaron síntomas de la enfermedad descritos por la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020b). Así también, las participantes

relacionan síntomas físicos con emociones relacionadas con la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel, dando cuenta de su experiencia emocional en función de la toma de conciencia de las participantes al respecto (Mestre & Guil, 2012).

En tercer lugar, con respecto a **la experiencia de cambios de rutinas** del grupo de mujeres privadas de libertad en el contexto de implementación de medidas de prevención y mitigación del contagio por Covid-19 al interior de la cárcel, las participantes describen, por una parte, la experiencia de contagio masivo al interior del patio Mandela, y con ello, el aislamiento del patio en su totalidad, medida de mitigación correspondiente los planes de acción implementados en centros penitenciarios (Gendarmería 2020a). Por otra parte, las participantes refieren a otras medidas de prevención del Covid-19 al interior de la cárcel, como la utilización de mascarillas; así también a cambios de rutinas, como la suspensión de actividades grupales, o la realización de actividades como el trabajo en el contexto de aislamiento, enfatizando en la imposibilidad del distanciamiento físico de la población penal, ante lo cual Peralta (2021) sostiene que dicha imposibilidad se debe a “los niveles de hacinamiento y sobrepoblación” (p.92) de los centros penitenciarios del país.

Otra de las medidas de prevención corresponde a la suspensión de visitas, la cual también se comprende en el plan de acción implementado por Gendarmería de Chile (2020a). Al respecto, se releva la importancia de la mantención del contacto con la red social personal al exterior de la cárcel, como un derecho fundamental de las personas privadas de libertad (Valdivieso & López, 2018). En este contexto, los resultados muestran que antes de la pandemia, cuatro de las cinco participantes recibían visitas de sus familiares, en especial de su madre, hijos, hermanos, pareja y padre, aspecto que se relaciona con los datos de mencionados por la Fundación Paz Ciudadana (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco, & Muñoz, 2016). Ahora bien, otro aspecto relevante

es la ausencia de visitas, aspecto mencionado por una de las participantes extranjeras, así también por la capellana de la cárcel, aspecto que da cuenta de personas privadas de libertad en situación de abandono, aumento de vulnerabilidad y exclusión social (Morales et al., 2016).

En cuarto lugar, en cuanto a la **experiencia de distanciamiento físico del grupo de mujeres privadas de libertad con su red social personal** en el contexto de restricción de visitas como medida de prevención del Covid-19 al interior del centro penitenciario, como se ha mencionado antes, cabe señalar la relevancia de la mantención del contacto con familiares como un derecho de las personas privadas de libertad a conservar sus vínculos familiares (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2018; Valdivieso & López, 2018). En este contexto, Crewe et al. (2017, citado en Sanhueza, Brander y Reiser, 2019) señala que el distanciamiento físico de seres queridos, en especial de los hijos, se comprende como uno de los grandes padecimientos de las personas privadas de libertad. En este contexto, dadas las medidas de suspensión de visitas, se implementó un sistema de comunicación remota con familiares (Gendarmería 2020a), sin embargo, Peralta (2021) da cuenta de la vulneración del derecho al contacto con familiares, y de irregularidades del proceso en distintos centros penitenciarios.

En contraste a lo anterior, las cinco participantes pudieron mantener comunicación con su red social personal mediante el sistema remoto. Sin embargo, las mismas participantes dan cuenta de la experiencia emocional en relación con el distanciamiento físico de sus seres queridos, vinculada a nostalgia, tristeza, rabia, dolor y culpa, entre otras, emociones relacionadas con la percepción de amenazas a la integridad personal (Valderrama, 2015). Ahora bien, a pesar de dicha situación, y considerando el riesgo de contagio de Covid-19, los resultados muestran que, a pesar de dicha experiencia emocional relacionada con el distanciamiento físico con su red social personal que se

encuentra al exterior de la cárcel, las mujeres participantes priman, ante todo, el bienestar de sus seres queridos, en vez de su propia necesidad de contacto con ellos, aspecto que, por una parte, podría relacionarse con el amor a su red social personal, y por otra, con la experiencia de resiliencia, en función de “afrontar las adversidades de la vida, superarlas y continuar con su desarrollo” (Greco, Morelato & Ison, 2006, citados en Paredes, Muñoz & Arrigoni, 2018, p.198).

En quinto lugar, como se ha señalado antes, la **experiencia emocional** implica la toma de conciencia de las emociones relacionadas con la vivencia, aunque también implica procesos emocionales no conscientes por parte del sujeto (Maestre & Guil, 2012). En este contexto, en cuanto a la experiencia emocional del grupo de mujeres privadas de libertad con respecto a su experiencia de contagio de Covid-19 al interior de la cárcel y al distanciamiento físico de su red social personal producto de la restricción de visitas al centro penitenciario, en los resultados prima la experiencia de emociones negativas, usualmente relacionadas con acontecimientos valorados como amenazas, pérdidas y dificultades de la vida (Bisquerra, 2016). En este sentido, dicha experiencia se vincula con la experiencia de contagio de Covid-19 al interior de la cárcel, los cambios de rutinas relacionados con la implementación de medidas de prevención, el distanciamiento físico con su red social personal, entre otros aspectos. Sin embargo, las participantes también aluden a la experiencia de emociones positivas relacionadas con bienestar desde una perspectiva personal y social (Bisquerra, 2016), destacando las emociones vinculadas con sus relaciones interpersonales con su red social al interior de la cárcel, como el caso de la unión entre compañeras privadas de libertad y el hecho de que la capellana de la cárcel se quedara con ellas al momento de su contagio; así también, emociones vinculadas a la visión de futuro consigo misma y el reencuentro con su red social personal que se encuentra al exterior de la cárcel.

Finalmente, con respecto a las **reflexiones del grupo de mujeres privadas de libertad** a partir de su experiencia de contagio de Covid-19 al interior de la cárcel y el distanciamiento físico de su red social personal producto de la restricción de visitas al centro penitenciario, las participantes realizan procesos reflexivos en torno a dicha experiencia vinculados con resiliencia, aprendizaje y visión de futuro, entre otros aspectos que dan cuenta del significado de la experiencia de Covid-19 para el grupo de mujeres privadas de libertad. En este contexto, Shedroff (2009, citado en Castro, 2019) señala que “las experiencias hacen parte de la vida de las personas, no solo marcan la historia de las mismas, sino que también permiten el entendimiento del mundo a través de la interacción con el entorno” (p.46). En este contexto, si bien las mujeres participantes reflexionan en torno a sus experiencias negativas, prima “la convicción de que posteriormente vendrán buenos tiempos y la creencia en hallar un significado positivo en las experiencias” (Becoña, 2006), lo cual se relaciona con sus reflexiones en torno a los aspectos positivos de la pandemia, como el apoyo de la red social personal al interior de la cárcel, así también reflexiones relacionadas con aprendizaje, por ejemplo, en torno a la madurez personal, austeridad, empatía, la valoración de las relaciones afectivas, entre otros aspectos. Así mismo, con respecto a la visión de futuro, se destaca el anhelo de reencuentro con sus seres queridos, el disfrute de la libertad, el establecimiento de propósitos personales y de cambio, así como la autorrealización personal, aspectos vinculados a resiliencia, definida por Galende (2004 citado en León, 2008) como la “capacidad de los seres humanos de superar los efectos de una adversidad a la que están sometidos, e incluso, de salir fortalecidos de la situación” (p.27), considerando a su vez “la necesidad del otro, como punto de apoyo para la superación de la adversidad” (p.27), aspecto relacionado con la relevancia de la red social personal de las personas privadas de libertad tanto dentro como fuera de la cárcel,

y con el proceso de reinserción o inserción en la sociedad, considerando que “la prisión puede ser también oportunidad para la superación personal y la transformación social” (León, 2014, p.47).

Conclusiones

Diversos estudios dan cuenta del contexto carcelario en Chile y la vulnerabilidad de la población penal, considerando aspectos tales como el hacinamiento en los centros penitenciarios, la exclusión social de las personas privadas de libertad, y el aumento de dicha población los últimos años, entre otros (Morales, Hurtado, Figueroa, Ortiz, Polanco & Muñoz, 2016; Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2018).

Adicionalmente, se expone la escasez de estudios con respecto a la población penal femenina en Chile (Kruttschnitt, 2010, citado en Daza, Del Villar, Droppelmann, Figueroa, Larroulet & Valenzuela, 2019). Finalmente, en el contexto de pandemia Covid-19, Peralta (2021) plantea la profundización de dicha vulnerabilidad debido a la implementación de medidas de prevención, tales como la suspensión de visitas, aislamiento, u otras inaplicables como el distanciamiento físico al interior de la cárcel.

En relación con lo anterior, el objetivo del presente estudio ha sido la comprensión del significado de la experiencia de Covid-19 de un grupo de mujeres privadas de libertad del patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín en diciembre de 2020, mediante un Análisis Fenomenológico Interpretativo, “enfoque de investigación cualitativo que tiene como razón de ser comprender cómo las personas le otorgan significado a sus experiencias (Smith et al., 2009 citados en Duque & Aristizábal, 2019, p.4).

Alcances de la investigación

Al partir del estudio realizado, en primer lugar, es posible concluir que la experiencia de Covid-19 del grupo de mujeres privadas de libertad de la cárcel de San Joaquín se enmarca en un ambiente ecológico que considera la cárcel como el microsistema en el cual se desempeñan cotidianamente (Paredes, Muñoz & Arrigoni, 2018). En este contexto, las características de hacinamiento y vulnerabilidad descritas por las

participantes se correlacionan con los mencionados (Instituto Nacional de Derechos Humanos [INDH], 2018). Del mismo modo, proponemos que es posible comprender la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel como una transición ecológica adicional al hecho de la privación de libertad, en relación con los cambios contextuales, de rutinas y medidas de prevención implementadas en el contexto de pandemia al interior del centro penitenciario, conduciendo a la “adopción de nuevas pautas de conductas, de roles y de modalidades relacionales, como forma de adaptarse a los nuevos requerimientos y demandas del contexto carcelario” (Mikulic & Crespi, 2005, p.212), esta vez, en pandemia.

En segundo lugar, cabe destacar la relevancia de la red social personal de las mujeres privadas de libertad, tanto dentro de la cárcel como también al exterior de la misma. Al interior de la cárcel destacan las compañeras privadas de libertad y la experiencia de amparo, empatía y colaboración mutua en el contexto de pandemia, así también el amparo de la capellana de la cárcel, que las acompañó en los momentos de enfermedad, hecho valorado positivamente por las participantes. Por otro lado, en cuanto a la red social externa a la cárcel, se destacan familiares y seres queridos, con quienes no han tenido contacto físico producto de la restricción de visitas en pandemia, así también la lejanía en el caso de las mujeres extranjeras cuyas familias se encuentran en su país de origen. Desde nuestra perspectiva, otro de los aspectos relevantes de la experiencia de Covid-19 del grupo de mujeres al interior de la cárcel, es que, a pesar de la experiencia emocional asociada con el distanciamiento físico de sus seres queridos, las participantes priman la seguridad y bienestar de los mismos, más que su propia necesidad de contacto.

Finalmente, a partir de la experiencia de Covid-19, las mujeres privadas de libertad experimentan emociones negativas tales como miedo, rabia y culpa, en relación con la

experiencia de contagio de la enfermedad, así también tristeza y nostalgia frente al distanciamiento de red social personal externa a la cárcel. Sin embargo, también experimentan emociones positivas, relacionadas con aprendizaje y visión de futuro, aspectos vinculados con la valoración de la propia vida y de la red social personal, tanto interna como externa de la cárcel, el anhelo de la libertad y reencuentro con sus seres queridos; el establecimiento de propósitos personales, entre otros aspectos, reflexiones que, desde nuestra perspectiva, dan cuenta de una perspectiva resiliente de su experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel.

Limitaciones y nuevas líneas de investigación

Entre las limitaciones del presente estudio, se encuentran, por una parte, las dificultades para realizar más entrevistas a las participantes, tanto presencialmente como en forma remota, debido a las condiciones sanitarias y el contexto de pandemia de Covid-19 del presente año. Otra limitante del estudio es que las mujeres participantes corresponden a un mismo patio del centro penitenciario, ante lo cual sería relevante considerar las perspectivas de mujeres privadas de libertad en otros patios, así también en diversos centros penitenciarios.

Por último, en torno a nuevas líneas de investigación, proponemos, en primer lugar, la indagación en el significado de la figura de la capellana de la cárcel tanto para las mujeres del patio Mandela, como también de otros patios, y la posible relación con el rol materno que podría ejercer al interior de la cárcel. En segundo lugar, proponemos el estudio de la preponderancia de las madres de las mujeres privadas de libertad en cuanto a las visitas a los centros penitenciarios y el contacto remoto en pandemia. En tercer lugar, proponemos el estudio de la utilización del lenguaje en forma masculina por parte de las mujeres privadas de libertad al momento en que se refieren a sí mismas. Y, en cuarto lugar, sería relevante indagar en la reinserción o inserción de las mujeres

privadas de libertad del patio Mandela, considerando las características particulares del mismo y el rol cercano de la capellana de la cárcel en éste.

Referencias

- Azócar, R., Santibáñez, M., Sanhueza, G. (2018). *El trabajo de las personas privadas de libertad en Chile: Hacia la [re]inserción social y laboral*. Centro de Políticas Públicas UC. Recuperado de:
<https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/45734/N-%C2%A6104%20El%20trabajo%20de%20las%20personas%20privadas%20de%20libertad%20en%20Chile.%20%20Hacia%20la%20%28re%29inserci%2B%C2%A6n%20social%20y%20laboral.pdf?sequence=1>
- Ballesteros, B. (2005). El concepto de significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. *Universitas Psychologica*, 4(2), 231-244. Recuperado de:
<http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v4n2/v4n2a10.pdf>
- Becoña, E. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 11(3), 126-146. Recuperado de:
<http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/4024/3878>
- Bisquerra, R. (2016). Universo de emociones: la elaboración de un material didáctico. *Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*, 20, 1-860. Recuperado de: http://www.ub.edu/grop/wp-content/uploads/2014/03/UNIVERSO-DE-EMOCIONES-R_BISQUERRA-1.pdf
- Botella, L. (1993). Emociones y construcción del significado: implicaciones terapéuticas de la concepción constructivista de los procesos emocionales. *Revista de psicoterapia*, 16(4), 39-55. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/257920493_Emociones_y_construccion_d_el_significado_Implicaciones_terapeuticas_de_la_concepcion_constructivista_de_los_procesos_emocionales

- Cárdenas, A. (2011). *Mujeres y cárcel: Diagnóstico de las necesidades de grupos vulnerables en prisión*. Santiago: Universidad Diego Portales. Recuperado de: <https://www.icso.cl/wp-content/uploads/2012/01/Proyecto-Grupos-Vulnerables-CPF-GIZ-MINJU-ICSO-versión-final-para-página-web-Diciembre-2011.pdf>
- Castillo, C. (2015). La educación inclusiva y lineamientos prospectivos de la formación docente: una visión de futuro. *Actualidades investigativas en educación*, 15(2), 31-33. Recuperado de: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v15n2/a02v15n2.pdf>
- Castro, M. (2019). El concepto de experiencia emocional aplicado a la educación. En Aldámiz-Echevarría, M., Barredo, B., Bisquerra, R., García, N., Giner, A., Pérez-Escoda, N., Tey, A. (2019). *XV Jornadas de Educación Emocional*. Universitat de Barcelona. Disponible a: <http://hdl.handle.net/2445/168025>
- Cazorla, J. (2016). Las relaciones sociales en Salud Mental: Estudio sobre la percepción del impacto de las relaciones sociales en la mejora de la autonomía de las personas con diversidad mental y la relación con el Trabajo Social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 21, 2014, pp. 161-176. Recuperado de: <http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4732/Las%20relaciones%20sociales%20en%20salud%20mental.pdf?sequence=1&rd=00314609560301>
- Clemente, M. (2003). Redes sociales de apoyo en relación al proceso de envejecimiento humano. Revisión bibliográfica. *Interdisciplinaria*, 20(1). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/180/18020103.pdf>
- Colegio de Psicólogos de Chile (1999). *Código de Ética Profesional*. Recuperado de: <http://www.colegiopsicologos.cl/comisiones/presentacioncodigo.pdf>
- Crespi, M., & Mikulic, I. (2014). Estudio de la reinserción social de liberados condicionales desde un enfoque psicosocial. *Revista Española de Investigación Criminológica*,

2(12). Recuperado de:

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/19149/CONICET_Digital_Nro.232_16_B.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Daza, S., Del Villar, P., Droppelmann, C., Figueroa, A., Larroulet, P., & Valenzuela, E. (2019). *Estudio Reinserción, Desistimiento y Reincidencia en Mujeres: Diseño, Metodología y Caracterización de la Muestra*. Santiago: Centro de Estudios Justicia y Sociedad del Instituto de Sociología, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Recuperado de: https://sdaza.com/assets/pdf/reentry_presentation.pdf

Duque, H. & Aristizábal, E. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo. Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15(25), 1-24. Recuperado de: <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>

Ekman, P. (2017). *El rostro de las emociones: qué nos revelan las expresiones faciales*. España: RBA Libros.

Fernandes de Araújo, L., Teva, I., & Bermúdez, M. D. L. P. (2015). Resiliencia en adultos: una revisión teórica. *Terapia psicológica*, 33(3), 257-276. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/terpsicol/v33n3/art09.pdf>

Fernández, F. (2019). Mujeres y cárcel: Ser migrante e indígena en el norte de Chile. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 30(2). Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.15359/rldh.30-2.10>

Folgueiras, P. (2016). Técnica de recogida de información: La entrevista. *Dipòsit Digital de la Universitat de Barcelona*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2445/99003>

García, A. (2020). Percepción emocional: sociología neurociencia afectiva. *Revista mexicana de sociología*, 82(4), 835-863. Recuperado de:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v82n4/2594-0651-rms-82-04-835.pdf>

Gendarmería de Chile (2020a). *Covid-19*. Recuperado de:

https://www.gendarmeria.gob.cl/corona_2020.html

Gendarmería de Chile (2020b). *Estadística general*. Recuperado de:

<https://www.gendarmeria.gob.cl/estadisticaspp.html>

Gendarmería de Chile (2020c). *Historia, misión y visión*. Recuperado de:

<https://www.gendarmeria.gob.cl/historia.html>

Gendarmería de Chile (2020d). *Medidas con las que gendarmería enfrenta al coronavirus*.

Recuperado de: <https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/medidas.pdf>

Gendarmería de Chile (2020e). *Plan de acción integral por contingencia COVID-19*.

Recuperado de:

https://html.gendarmeria.gob.cl/doc/141_plan_accion_coronavirus.pdf

Gobierno de Chile (2021). *Cifras oficiales COVID-19*. Recuperado de:

<https://www.gob.cl/coronavirus/cifrasoficiales/>

Gómez, J. (2019). Los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad:

Importancia y Aplicación. *Revista Mexicana de Medicina Forense y Ciencias de la*

Salud, 4(2), 57-74. Recuperado de:

<https://www.medigraphic.com/pdfs/forense/mmf-2019/mmf192f.pdf>

González-Rey, F. L. (2010). Las categorías de sentido, sentido personal y sentido subjetivo en una perspectiva histórico-cultural: un camino hacia una nueva definición de subjetividad. *Universitas psychologica*, 9(1), 241-253.

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación: Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio* (6ª ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional De Derechos Humanos. (2018). *Estudio de las condiciones carcelarias en Chile*. Diagnóstico del cumplimiento de los estándares internacionales de Derechos Humanos en la privación de libertad. Recuperado de: <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2020/08/Estudio-de-las-condiciones-carcelarias-en-Chile-2018-INDH-Versio%CC%81n-final.pdf>
- León, N. (2008). *Vulnerabilidad y resiliencia en mujeres privadas de libertad por primera vez*. Recuperado de: <https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5484/MAPLeon.pdf?sequence=1>
- León, N. (2014). Resiliencia en prisión: transformar el conflicto en oportunidad. *Construcciones de paz y regulación de conflictos: perspectivas y experiencias*, 47. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Luis-Sanchez-Vazquez/publication/267750903_Mediacion_en_conflictos_ambientales_Una_aproximacion_preliminar_desde_la_Investigacion_para_la_Paz/links/545ce4f50cf2c1a63bfa58c0/Mediacion-en-conflictos-ambientales-Una-aproximacion-preliminar-desde-la-Investigacion-para-la-Paz.pdf#page=48
- Matus, J. (29 de marzo 2021). *La pandemia tras las rejas: radiografía a un año de Covid-19 en las cárceles chilenas*. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/la-pandemia-tras-las-rejas-radiografia-a-un-ano-de-covid-19-en-las-carceles-chilenas/BAMSW7CJ25EUTJPAKE4PPUHNOA/>

- Mead, G. (1999). *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona: Paidós.
- Mestre, J., & Guil, R. (2012). *La regulación de las emociones: una vía a la adaptación personal y social*. Madrid: Pirámide.
- Mikulic, I., & Crespi, M. (2005). Contexto carcelario: un estudio de los estresores y las respuestas de afrontamiento en detenidos primarios y reincidentes. *Universidad de Buenos Aires. Anuario de investigaciones*, 12, 211-218. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139941021.pdf>
- Mikulic, I., Muiños, R., Crespi, M., Fernández, G., Monges, M., Lorenzut, V., & Ojeda, G. (2006). Transiciones ecológicas: estudio del afrontamiento de las crisis vitales migración, encarcelamiento y divorcio desde el enfoque de la psicología positiva. *Anuario de investigaciones*, 13, 175-184. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139942017.pdf>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, (2018). *Políticas Públicas de Reinserción Social*. Recuperado de:
https://www.reinsercionsocial.gob.cl/media/2018/02/Pol%C3%ADticas_P%C3%BAblicas_Reinserci%C3%B3n_Social_2ed2017.pdf
- Ministerio de Salud [MINSAL], (2020). Actualización de alerta y refuerzo ante brote de 2019-nCoV en China. *Oficio N° 2263/2020*. Recuperado de :
<https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/01/Ord.-N%C2%BA-2263-Actualizaci%C3%B3n-de-alerta-y-refuerzo-ante-brote.pdf>
- Morales. A., Hurtado M., Figueroa, U., Ortiz, P., Polanco, D. & Muñoz N. (2016). Estudio sobre los niveles de exclusión social en personas privadas de libertad. Santiago: *Fundación Paz Ciudadana y Fundación San Carlos de Maipo*. Recuperado de:

<https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/estudio-sobre-los-niveles-de-exclusion-en-personas-privadas-de-libertad/>

Nocetti, A., & Medina-Moya, J. (2019). Significados de reflexión sobre la acción docente en el estudiantado y sus formadores en una universidad chilena. *Revista Educación*, 43(1), 152-170. Recuperado de:

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/edu/v43n1/2215-2644-edu-43-01-00152.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2013). *Plan de acción sobre Salud Mental*.

Recuperado de:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf;jsessionid=9F39C5C07EB10EECBAA8CD6162C6FEA5?sequence=1

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020a). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. Recuperado de: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>

[2020](https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020)

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020b). *Coronavirus disease (COVID-19) Pandemic*. Recuperado de : <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019>

[coronavirus-2019](https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019)

Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020c). *Vías de Transmisión de la COVID-19*.

Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/modes-of-transmission-of-virus-causing-covid-19-implications-for-ipc-precaution-recommendations>

[recommendations](https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/modes-of-transmission-of-virus-causing-covid-19-implications-for-ipc-precaution-recommendations)

Paredes, A., Muñoz, M., & Arrigoni, F. (2018). Redes personales y resiliencia: Un estudio de mujeres privadas de libertad en instituciones carcelarias de Argentina. *Summa*

Psicológica UST 2018, 15(2), 196-205. Recuperado de:

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/90738/CONICET_Digital_Nro.6db316a7-9d77-4da5-98e6-08cf6750eb5d_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Peralta, A. (2021). Cárcel y pandemia: profundización de una crisis permanente. El caso chileno. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, (36), 84-98.

Recuperado de: <https://doi.org/10.20318/universitas.2021.6199>

Pérez, F. (2004). El medio social como estructura psicológica. Reflexiones a partir del modelo ecológico de Bronfenbrenner. *EduPsykhé*, 2004, 3(2), 161-177. Recuperado de:

<http://repositorio.ucjc.edu/bitstream/handle/20.500.12020/108/C00030300.pdf?sequence=1>

Quidel, C. (2007). Sistema penitenciario chileno: aspectos sociales y psicológicos.

Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology, 1(3), 296-302. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4396/439642480013.pdf>

Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Avances en psicología*, 23(1), 9-17. Recuperado de:

<http://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/167/159>

Ricaldi, L. (2015). La persona presa y (en) su trama social: un análisis pertinente.

Subjetividad y procesos cognitivos, 19(2), 208-226. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/3396/339643529011.pdf>

Ríos, J. (28 de abril de 2020). La vida en la cárcel de mujeres de Santiago bajo amenaza del coronavirus. *Revista Capital*. <https://www.capital.cl/la-vida-en-la-carcel-de-mujeres-de-santiago-bajo-la-amenaza-del-coronavirus/>

- Rosa, A. (2007). La mutua constitución de experiencia y significado: dos miradas históricas a la explicación psicológica del conocimiento. *Revista de Historia de la Psicología*, 28(1), 87-124. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2291016>
- Rosas, R., & Sebastián, C. (2001). *Piaget, Vigotski y Maturana: Constructivismo a tres voces*. Buenos Aires: Aique.
- Salvador, C., & Méndez, E. (2014). Estudio Exploratorio de la percepción de visión de futuro en una muestra de estudiantes universitarios mexicanos. *Psicología Latinoamericana: Experiencias, Desafíos y Compromisos Sociales*, 595-606. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Viridiana-Pelaez-Hernandez/publication/268818971_Psicologia_Latinoamericana_Experiencias_desafios_y_compromisos_sociales_PARTE_III_FORMACION_INTERVENCION_E_INVESTIGACION_EN_EL_PROCESO_SALUD-ENFERMEDAD/links/547902050cf205d1687f7cbf/Psicologia-Latinoamericana-Experiencias-desafios-y-compromisos-sociales-PARTE-III-FORMACION-INTERVENCION-E-INVESTIGACION-EN-EL-PROCESO-SALUD-ENFERMEDAD.pdf#page=609
- Sanhueza, G., Brander, F., & Reiser, L. (2019). Encarcelamiento femenino en Chile. Calidad de vida penitenciaria y necesidades de intervención. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 119-145. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/pdf/rcs/v32n45/1688-4981-rcs-32-45-119.pdf>
- Soto, P. (2017). *Paradigmas científicos y Enfoques metodológicos aplicados a las Ciencias Sociales*. Documento de clases (Semana 1).

The University of Western Australia [UWA] (2019). *The science of emotion. Exploring the Basics of Emotional Psychology*. Recuperado de: <https://online.uwa.edu/wp-content/uploads/2019/04/Science-of-Emotion-Guide-UWA.pdf>

Valderrama, B. (2015). Emociones: una taxonomía para el Desarrollo Emocional. *ARANDU UTIC*, 2(1), 13-28. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7336140>

Valdivieso, M, & López, V. (2018). *El derecho de las personas privadas de libertad a conservar sus vínculos familiares en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos*. Universidad de Chile. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/150839>

Villagra, C. (2020). Los desafíos del Sistema Penitenciario desde un enfoque de Derechos Humanos en contexto de crisis. *Anales de la Universidad de Chile* 17, 357-377.

Anexos

Anexo 1: Consentimientos informados

Anexo 1.1.: Consentimiento informado: mujeres privadas de libertad del patio

Mandela de la cárcel de San Joaquín

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Participante:

Usted ha sido invitada a participar en el Proyecto de investigación de Tesis, titulada “Percepción de la relación entre el estado de ánimo y el distanciamiento físico de los hijos, en el contexto de pandemia por coronavirus, de un grupo de mujeres que se encuentran internas en la Cárcel de San Joaquín”. La investigadora responsable de esta tesis es Constanza Fernández Peralta, en representación del grupo de investigación conformado junto con Juan Manuel Benítez Alarcón, Lorena Godoy Duarte y Daniela Suarez Leiva, con la supervisión de la Psicóloga Paulina Soto Vásquez, docente de la Universidad UNIACC.

Procedimientos:

Se realizará una Entrevista semiestructurada que tendrá una duración máxima aproximada de 40 minutos y se llevará a cabo en forma remota, mediante la plataforma Zoom.

Si usted está de acuerdo, se grabará la entrevista, con la única finalidad de tener registrada toda la información y poder analizarla.

Confidencialidad:

Toda la información que Usted nos proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial. Será utilizada únicamente por el grupo de investigación del proyecto de Tesis y no estará disponible para ningún otro propósito. Para asegurar la confidencialidad de sus datos, usted quedará identificada con un número y no con su nombre. Los resultados de este estudio serán publicados con fines científicos, pero se presentarán de tal manera que no podrá ser identificada.

Riesgos Potenciales/Compensación:

Los riesgos potenciales que implican su participación en la presente investigación son mínimos. Si alguna de las preguntas o temas que se traten en la entrevista le hicieran sentir un poco incómoda, tiene el derecho de no comentar al respecto.

Participación Voluntaria/Retiro:

La participación en este estudio es absolutamente voluntaria. Usted está en plena libertad de negarse a participar o de retirar su participación del mismo en cualquier momento.

Datos de contacto:

Cualquier pregunta que Usted desee hacer durante el proceso de investigación podrá contactar a Constanza Fernández Peralta, al Correo Electrónico: constanza.fernandezp@uniacc.edu

Agradezco desde ya su colaboración.

Nombre Participante: _____

Nombre Investigador/a: _____

Firma: _____

Firma: _____

Anexo 1.2.: Consentimiento informado: capellana de la cárcel de San Joaquín y presidenta de la Fundación Mujer Levántate

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimada Participante:

Usted ha sido invitada a participar en el Proyecto de investigación de Tesis, titulada “Experiencia de un grupo de mujeres privadas de libertad del patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín que vivieron el contagio por Covid-19, en relación con el distanciamiento físico con personas significativas producto de la restricción de visitas al centro penitenciario en el contexto de pandemia por coronavirus”.

La investigadora responsable de esta tesis es Constanza Fernández Peralta, en representación del grupo de investigación conformado junto con Juan Manuel Benítez Alarcón, Lorena Godoy Duarte y Daniela Suarez Leiva, con la supervisión de la Psicóloga Paulina Soto Vásquez, docente de la Universidad UNIACC.

Procedimientos:

Se realizará una Entrevista semiestructurada que tendrá una duración máxima aproximada de 30 minutos y se llevará a cabo en forma remota, mediante la plataforma Zoom.

Si usted está de acuerdo, se grabará la entrevista, con la única finalidad de tener registrada toda la información y poder analizarla.

Confidencialidad:

Toda la información que Usted nos proporcione para el estudio será de carácter estrictamente confidencial. Será utilizada únicamente por el grupo de investigación del proyecto de Tesis y no estará disponible para ningún otro propósito. Para asegurar la confidencialidad de sus datos, usted quedará identificada con un número y no con su nombre. Los resultados de este estudio serán publicados con fines científicos, pero se presentarán de tal manera que no podrá ser identificada.

Riesgos Potenciales/Compensación:

Los riesgos potenciales que implican su participación en la presente investigación son mínimos. Si alguna de las preguntas o temas que se traten en la entrevista le hicieran sentir un poco incómoda, tiene el derecho de no comentar al respecto.

Participación Voluntaria/Retiro:

La participación en este estudio es absolutamente voluntaria. Usted está en plena libertad de negarse a participar o de retirar su participación del mismo en cualquier momento.

Datos de contacto:

Cualquier pregunta que Usted desee hacer durante el proceso de investigación podrá contactar a Constanza Fernández Peralta, al Correo Electrónico: constanza.fernandezp@uniacc.edu

Agradezco desde ya su colaboración.

Nombre Participante:

Nombre Investigador/a:

Firma:

Firma:

Anexo 2: Instrumentos de Recolección de Datos

Anexo 2.1.: Guion de Entrevista Semiestructurada: mujeres privadas de libertad del patio Mandela de la cárcel de San Joaquín

GUION ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Entrevistada(s)	Mujeres privadas de libertad del patio Mandela de la cárcel de San Joaquín		
Fecha(s)	17/12/2020	Tiempo estimado	40 minutos
	18/12/2020		

Introducción:

La presente entrevista se enmarca en el objetivo de investigación que consiste en describir la relación entre la percepción del estado de ánimo de un grupo de mujeres del patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín y el distanciamiento físico de sus hijos, producto de la restricción de visitas en el contexto de pandemia por coronavirus entre marzo y diciembre del año 2020.

En relación con lo anterior, quisiéramos realizar las siguientes preguntas. Todo lo que se converse en esta entrevista es confidencial, y además usted es libre de responder o no a cada pregunta.

1. Contexto demográfico:

- 1) ¿Cuál es tu nombre? ¿Qué edad tienes? ¿Cuánto tiempo llevas privada de libertad?
¿Cuánto es tu tiempo de condena?
- 2) Sabemos que eres madre, en este sentido ¿cuántos hijos tienes?, ¿qué edad tienen? ¿Y quienes cuidan a tus hijos mientras estás en este lugar?

2. Contexto pandemia en centro penitenciario

- 3) ¿Qué aspectos de este contexto de pandemia podrían estar influyendo en tu estado de ánimo? ¿Ha habido cambios de reglas, rutinas, dinámicas, relaciones, entre otros, en tu entorno?
- 4) ¿Qué piensas sobre las medidas de confinamiento y de prevención del Covid-19 en el centro penitenciario?

3. Experiencia de pandemia al interior del centro penitenciario

3.1. Estado de ánimo, emociones

- 5) ¿Cómo definirías tu estado de ánimo en este tiempo de pandemia?
- 6) En este contexto de pandemia, ¿has experimentado manifestaciones o sensaciones físicas que podrías asociar con tu estado de ánimo? Si es así, ¿cuál ha sido?
- 7) Durante este tiempo de pandemia, ¿qué emociones has sentido?
- 8) ¿Cuáles han sido los pensamientos más recurrentes que podrías identificar en este tiempo de pandemia?
- 9) ¿Has notado cambios en tu conducta en este periodo?

3.2. Distanciamiento físico de seres queridos producto de la restricción de visitas

- 10) ¿Podrías relacionar estas manifestaciones físicas, pensamientos y emociones el distanciamiento físico de tus hijos producto de la restricción de visitas por la pandemia?

11) ¿Cómo ha influido el distanciamiento físico de tus hijos en tu estado de ánimo durante la pandemia?

Preguntas de cierre:

12) ¿Qué herramientas personales te han permitido afrontar el distanciamiento físico de tus hijos?

13) ¿Le gustaría agregar algo más a lo que hemos conversado? ¿Hay algo más que quisiera compartir?

Conclusión:

Agradecemos enormemente su colaboración en la presente investigación.

Anexo 2.2.: Guion de Entrevista Semiestructurada: capellana de la cárcel de San Joaquín y presidenta de la Fundación Mujer Levántate

GUIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Entrevistada	Capellana de la cárcel de San Joaquín y presidenta de la Fundación Mujer Levántate		
Fecha	10/05/2021	Tiempo estimado	50 minutos

Introducción:

La presente entrevista se enmarca en el objetivo de investigación que consiste en comprender la experiencia de un grupo de mujeres privadas de libertad del patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín que vivieron el contagio por Covid-19, en relación con el distanciamiento físico con personas significativas producto de la restricción de visitas al centro penitenciario en el contexto de pandemia por coronavirus entre marzo y diciembre del año 2020.

Nos ha llamado la atención la experiencia que ha narrado el grupo de mujeres entrevistadas en diciembre del 2020 frente al distanciamiento físico de sus seres queridos en el contexto de pandemia por coronavirus, además de su propia experiencia de contagio.

En relación con lo anterior, quisiéramos realizar las siguientes preguntas. Todo lo que se converse en esta entrevista es confidencial, y además usted es libre de responder o no a cada pregunta.

1. Contexto demográfico:

- 14) ¿Cuántas mujeres se encuentran actualmente en el patio Mandela?
- 15) ¿Cuántas habitaciones posee el patio Mandela? ¿Y cuántas mujeres duermen en cada habitación?
- 16) ¿Cuál es la edad promedio de las mujeres que se encuentran en el patio Mandela?
- 17) ¿Qué diferencia al patio Mandela de los otros patios de la cárcel de San Joaquín?
- 18) ¿Cómo llegan las mujeres al patio Mandela? ¿Tienen que alcanzar ciertos requisitos para poder ingresar al patio?
- 19) Desde su perspectiva, ¿cuáles son las características principales de las mujeres que se encuentran en el patio Mandela?

2. Contexto Pandemia

- 20) ¿Cuáles han sido los cambios de reglas, rutinas, dinámicas, relaciones, entre otros aspectos, que han ocurrido en el patio Mandela en el contexto de pandemia?
- 21) ¿Qué características tenía el régimen de visitas antes de la pandemia?

3. Experiencia

3.1. Estado de ánimo, emociones

- 22) ¿Cómo percibe el estado de ánimo del grupo de mujeres del patio Mandela en el contexto de Pandemia?
- 23) ¿Qué cambios ha observado en las mujeres que se pudieran relacionar con el estado de ánimo o experiencia emocional del momento...?
- 24) ¿Qué aspectos de este contexto de pandemia podrían estar influyendo en el estado de ánimo del grupo de mujeres entrevistado? [Restricción de visitas, pandemia, cambios de rutina]
- 25) Desde su perspectiva, ¿cuáles son las emociones que han predominado en este periodo de pandemia en el grupo de mujeres entrevistado?

3.2. Distanciamiento físico de seres queridos producto de la restricción de visitas

- 26) Desde su perspectiva ¿cómo percibe la posible influencia del distanciamiento físico de los seres queridos en el estado de ánimo de las mujeres durante la pandemia?
- 27) ¿Cuál es su opinión acerca de las medidas de confinamiento y de prevención del Covid-19 en el centro penitenciario?

3.3. Contagio por Covid-19

- 28) Desde su perspectiva, ¿cómo afrontó el grupo de mujeres la experiencia de contagio por Covid al interior del patio Mandela?
- 29) ¿Cómo fue su experiencia ante el contagio de las mujeres del patio? [¿Cuál fue su vivencia personal cuando las mujeres se contagiaron de Covid?]

3.4. Experiencia personal frente a la vivencia del grupo de mujeres

- 30) ¿Qué la llevó a tomar la decisión de quedarse con las mujeres al interior de la cárcel, pese a la posibilidad de contagiarse? (Pese al riesgo que esto podría en salud y pese a que muchas le decían que no se quedara)
- 31) La mayoría de las mujeres entrevistadas la identificó a usted como una persona significativa en su vida, ¿cuál es su opinión al respecto?
- 32) Finalmente, ¿qué la impulsa a dedicar su vida al trabajo con mujeres privadas de libertad?
- 33) ¿Quisiera agregar algo más?

Conclusión:

Agradecemos enormemente su colaboración en la presente investigación.

Anexo 3: Tabla maestra de análisis de resultados - AFI

Temas superordinados	Agrupamiento de Temas		Significado
	Subtemas 1	Subtemas 2	
1 Características del contexto carcelario	Características particulares del patio Mandela		Identificación de características particulares del patio Mandela de la Cárcel de San Joaquín.
	Hacinamiento		Aglomeración de personas en un mismo lugar, en este caso en lugares al interior del patio Mandela o la Cárcel de San Joaquín.
2 Características demográficas de las participantes	Edad		Años de edad de la entrevistada al momento de la entrevista.
	Nacionalidad		Nacionalidad de la entrevistada.
	Número de hijos		Cantidad de hijos de la entrevistada.
	Tiempo de condena		Años de pena impuesta tras el proceso judicial.
	Tiempo de reclusión		Tiempo de encierro al interior de la cárcel que la entrevistada lleva en función de cumplir la condena impuesta.
3 Red social personal de las participantes	Red social personal al interior de la cárcel	Compañeras privadas de libertad	Relaciones percibidas como significativas con personas que viven dentro de la cárcel.
		Capellana de la cárcel	
		Gendarmería	
		Fundación Mujer Levántate	
	Red social personal fuera de la cárcel	Familia en Chile	Relaciones percibidas como significativas con personas que viven fuera de la cárcel.
		Familia en el extranjero	
		Abuelo/a(s)	
		Amigo(a)	
		Conyugue o pareja	
		Hermano/a(s)	
		Hijo/a(s) biológico(s)	
		Hijo/a(s) adoptivo(s)	
		Madre	
		Nieto/a(s)	
		Padre	
		Primo/a(s)	
		Sobrino/a(s)	
Tío/a(s)			
4 Experiencia de contagio Covid-19 al interior del centro penitenciario	Experiencia personal de contagio por Covid-19		Descripción de la experiencia personal o colectiva de contagio por Covid-19.
	Contagio Covid-19 de otros/as personas		
	Síntomas físicos de las participantes por contagio de Covid-19	Malestar físico relacionado con el contagio por Covid-19	Identificación de manifestaciones fisiológicas en relación con la experiencia de contagio por Covid-19.
		Malestar físico relacionado con experiencia emocional	
	Sin presencia de malestar físico		
5 Características del contexto carcelario en pandemia por Covid-19	Patio Mandela en pandemia en el contexto de pandemia por Covid-19		Identificación de características generales del centro penitenciario específicamente en el contexto de pandemia de Covid-19.
	Medidas de prevención y mitigación del Covid-19 en el centro penitenciario	Medidas de prevención generales en el centro penitenciario	Experiencia personal o colectiva en relación con la implementación de medidas de prevención y mitigación del Covid-19.
		Aislamiento	
		Restricción de movilidad al interior de la cárcel	
		Restricción de visitas	
	Suspensión de actividades		
6 Rutinas de las participantes	Rutinas de las participantes en contexto prepandemia	Rutinas particulares dentro del patio Mandela en el contexto prepandemia	Rutinas cotidianas de las entrevistadas al interior del patio Mandela antes de la pandemia.
		Actividades prepandemia	
		Trabajo prepandemia	

		Rutinas de las participantes en el contexto de pandemia por Covid-19	Rutinas particulares dentro del patio Mandela en pandemia Actividad en pandemia Trabajo en pandemia	Rutinas cotidianas de las entrevistadas al interior del patio Mandela en el contexto de pandemia.
7	Visitas de red social personal de las participantes al interior de la cárcel	Visitas en contexto prepandemia	Recepción de visitas en contexto prepandemia Sin recepción de visitas en contexto prepandemia	Experiencia de régimen de visitas antes de la pandemia.
		Visitas en contexto de pandemia por Covid-19	Contacto remoto (telefónico o Videollamada) con red social personal en contexto de pandemia de Covid-19 Recepción de visitas en contexto de pandemia de Covid-19	Experiencia de régimen de visitas y sistema de comunicación con red social personal en el contexto de la pandemia.
8	Distanciamiento físico con red social personal	Distanciamiento con red social personal dentro de la cárcel		Experiencia de distanciamiento físico con personas pertenecientes a la red social personal de las entrevistadas, que se encuentran dentro de la cárcel.
		Distanciamiento con red social personal fuera de la cárcel		Experiencia de distanciamiento físico con personas pertenecientes a la red social personal de las entrevistadas, que se encuentran fuera de la cárcel.
9	Experiencia emocional de las participantes en el contexto de pandemia por Covid-19 al interior de la cárcel	Experiencia de emociones negativas de las participantes en el contexto de pandemia por Covid-19 al interior de la cárcel	Abandono	Emociones relacionadas con malestar, que reducen el repertorio conductual de las entrevistadas.
			Angustia	
Ansiedad negativa				
Confusión				
Culpa				
Desgano				
Dolor				
Estrés				
Incertidumbre				
Irritabilidad				
Miedo				
Nostalgia				
Preocupación				
Rabia				
Resignación				
Soledad				
Tristeza				
Vergüenza				
9	Experiencia emocional de las participantes en el contexto de pandemia por Covid-19 al interior de la cárcel	Experiencia de emociones positivas de las participantes en el contexto de pandemia por Covid-19 al interior de la cárcel	Admiración	Emociones relacionadas con bienestar, que amplían el repertorio conductual de las entrevistadas.
			Alegría	
			Amor	
			Amparo	
			Arrepentimiento	
			Empatía	
			Esperanza	
			Expectación	
			Felicidad	
			Gratitud	
			Optimismo	
			Tranquilidad	
			10	
Reflexión de experiencia Covid-19 con respecto a otras personas o aspectos externos de sí misma	Reflexiones de experiencias de las entrevistadas en el contexto Covid-19, considerando experiencias positivas (relacionadas algún grado de satisfacción o emoción positiva), y de experiencias negativas, (relacionadas con algún grado de insatisfacción o emoción negativa), en base a hechos relacionados con otras personas o contextos.			
Reflexiones relacionadas con aprendizajes a partir de la		Identificación de experiencias de aprendizaje partir de la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel.		

	experiencia Covid-19 al interior de la cárcel		
	Reflexiones con respecto a su visión de futuro a partir de la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel	Visión de futuro consigo misma	Proyección personal a partir de la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel, vinculada directamente consigo misma.
		Visión de futuro con red social personal	Proyección a partir de la experiencia de Covid-19 al interior de la cárcel, vinculada con personas que forman parte de la red social personal de la entrevistada.